



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

**INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD
ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**

EJERCICIO 2014

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2015



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, Secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación, adoptó el Acuerdo 74/2016, por el que se aprueba el INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EJERCICIO 2014: EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acuerda la remisión del informe a la Junta de Castilla y León, a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas. Del mismo modo, acuerda su remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Consejo, en Palencia, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Jesús. J. Encabo Terry



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN	4
I. 2. MARCO JURÍDICO	4
II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES	6
II. 1. OBJETIVOS	6
II. 2. ALCANCE.....	6
II. 3. METODOLOGÍA	9
II. 4. LIMITACIONES	11
II. 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES	12
III. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL	13
III. 1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO.....	13
III. 2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA.....	34
IV. CONCLUSIONES.....	46
IV. 1. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO	46
IV. 2. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA.....	48
V. RECOMENDACIONES	50
ANEXOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	52

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León
EHA	Economía y Hacienda
GGOR	Gastos de gestión ordinaria
HAC	Hacienda
IGOR	Ingresos de gestión ordinaria
ISSAI-ES	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Nº	Número
S/	Sobre
S.A.	Sociedad Anónima
S.L.	Sociedad Limitada

NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros.

Los porcentajes se presentan redondeados sin decimales. Sin embargo, en los gráficos figuran representados dichos porcentajes sin el redondeo correspondiente, lo que implica que en algunos de ellos pueden surgir visualmente diferencias entre el porcentaje representado en el gráfico y el que figura en los ejes de abscisas y ordenadas. De modo similar sucede con los indicadores referidos a periodos medios de cobro y pago, expresados en días.

I. INTRODUCCIÓN

I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, corresponde al Consejo la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del Sector Público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en cuya virtud se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2015, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 29 de enero de 2015 (BOCyL Nº 28, de 11 de febrero de 2015), los “Informes acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2014:

- De las empresas públicas de la Comunidad.”

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las cuentas rendidas por los entes incluidos en la Cuenta General de la Comunidad.

I. 2. MARCO JURÍDICO

La normativa reguladora de la gestión económica, financiera y contable de la Comunidad Autónoma, que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

A) Legislación autonómica:

- Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificada por Ley Orgánica 11/1994, de 24 marzo, por Ley Orgánica 4/1999 de 8 de enero y por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.
- Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

- Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden HAC/438/2011, de 6 de abril, por la que se modifica la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 8 de abril de 2011 de Administración y Contabilidad Pública, por la que se determina el procedimiento de remisión de información a la Intervención General para la formación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

B) Legislación estatal:

- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

II. 1. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es la realización de un análisis sobre determinados aspectos de la situación y actividad económico-financiera de las empresas públicas de la Comunidad que han rendido sus cuentas en el ejercicio 2014 y en los tres anteriores a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de la estructura y evolución de las masas patrimoniales y magnitudes más relevantes de los balances de situación y cuentas de resultados rendidas de los ejercicios 2011 a 2014, que permita obtener una visión del equilibrio o desequilibrio patrimonial existente.
- Obtención de indicadores financieros relevantes de su situación financiera a corto y largo plazo relacionados con su liquidez, endeudamiento y solvencia, así como otros relacionados con su actividad y resultados.

La auditoría realizada para alcanzar estos objetivos no es de cumplimiento de legalidad, es decir, no pretende constatar la regularidad de las actuaciones llevadas a cabo por los entes fiscalizados. En consecuencia, su finalidad no es emitir una opinión relativa a si se han cumplido o no los objetivos de la fiscalización, sino que se orienta fundamentalmente a analizar la situación económico-financiera de la Comunidad, observar su evolución, identificar los indicadores más relevantes de dicha situación, vigilar su comportamiento, así como alertar a los entes fiscalizados de las desviaciones más significativas detectadas en ellos.

II. 2. ALCANCE

El ámbito de la fiscalización está referido a las empresas públicas que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma, y de todas ellas, concretamente a las que han rendido sus cuentas a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014.

Por tanto, la información utilizada para la realización de este trabajo es la contenida en la Cuenta General de la Comunidad rendida de los ejercicios 2011 a 2014, que como se establece en el artículo 229 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se formará con los siguientes documentos:

- a) La cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades incluidas en dicho régimen.
- b) La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.
- c) La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos.
- d) Una memoria que completará, ampliará y comentará la información contenida en los anteriores documentos.

Concretamente, según las cuentas rendidas en la Cuenta General de la Comunidad para el ejercicio 2014, las empresas públicas de la Comunidad, también denominadas en el presente Informe como sector público empresarial, son:

- Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León, S.A.
- Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.
- Consejo de la Juventud de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A.
- Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.
- Universitatis Salamantinae Mercatus, S.L.

Este sector ha estado sometido a profundos cambios en el periodo analizado puesto que en 2011 había un mayor número de empresas públicas de la Comunidad que rendían sus cuentas dentro de la Cuenta General. Concretamente eran las siguientes:

- ADE Financiación, S.A.
- ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A.
- Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León, S.A.
- Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.

- Consejo de la Juventud de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A.
- Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A.
- Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A.
- Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.
- Universitatis Salamantinae Mercatus S.R.L.

El alcance del trabajo realizado no se extiende a cada uno de las empresas públicas citadas, sino a la cuenta general rendida para el sector público empresarial en sí, en función de su forma de presentación, agregada en este caso. A su vez, el concepto de sector público empresarial aplicable en la presente fiscalización no se ha de confundir con el que pueda tenerse en cuenta a otros efectos, como puede ser el considerado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales en el ámbito de la legislación sobre estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, la información contable utilizada para la realización de los trabajos es la que figura en la cuenta rendida, sobre la que se ha efectuado alguna adaptación puntual. La coherencia interna entre los estados que conforman la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, así como la verificación de si la agregación efectuada se ha realizado correctamente de acuerdo con la normativa que sea de aplicación, se pone de manifiesto en el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio correspondiente.

Por tanto, los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- **Subjetivo:** El análisis se ha centrado en las empresas públicas de la Comunidad (sector público empresarial).
- **Objetivo:** Sobre la base de la cuenta general rendida por el sector público empresarial a través de la Cuenta General de la Comunidad, el trabajo se centra en la realización de un análisis mediante ratios de determinados estados y aspectos de carácter económico-financiero, generalmente adoptados también por otros Órganos de Control Externo, cuya metodología se expone en el apartado siguiente.
- **Temporal:** Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al análisis del ejercicio 2014, si bien puestas en relación con los resultados obtenidos a su vez del análisis simultáneo

llevado a cabo de los estados financieros rendidos en los tres ejercicios anteriores, es decir 2011, 2012 y 2013, al objeto de obtener no solamente una visión de la situación económico-financiera del ejercicio 2014, sino también, de la evolución de las principales magnitudes y la tendencia experimentada por los diferentes indicadores con respecto a los años precedentes.

Tal y como se pone de manifiesto en el apartado anterior de este Informe, la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad no ha sido sometida a una fiscalización de regularidad, sino a un análisis de la estructura y evolución de las magnitudes así como a la obtención de ratios indicativos de su situación económico-financiera. En consecuencia, la interpretación de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones incluidos en el presente Informe ha de hacerse bajo dicha premisa.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III) aprobadas por la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo el 16 de junio de 2014, y ordenada su aplicación por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas. Supletoriamente, se aplicarán los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

El trabajo de campo finalizó el 15 de abril de 2016.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

II. 3. METODOLOGÍA

En el contexto del procedimiento establecido debe precisarse que la Cuenta General sobre la que se realiza el análisis económico-financiero es, con carácter general, la remitida originariamente a este Consejo. Para la realización del análisis, se ha partido de la estructura y contenido de los estados integrantes de la Cuenta General de las diferentes entidades en función del plan de contabilidad al que están sometidos.

Dentro de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se han considerado a efectos del presente trabajo los siguientes estados:

- o El Balance de Situación Agregado, que comprende los bienes y derechos y las obligaciones de las empresas públicas cuyas cuentas se integran en esta Cuenta

General, así como su patrimonio neto. La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de las empresas.

- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, que comprende los ingresos y gastos de las empresas públicas cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General, así como el resultado agregado. La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de las empresas.

Según el esquema principal definido en los objetivos y el alcance del presente trabajo, el contenido de las actuaciones llevadas a cabo puede clasificarse de la siguiente forma:

1. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del Balance de Situación Agregado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance de situación, especialmente de su patrimonio neto y pasivo exigible, así como los desequilibrios a corto y largo plazo existentes, analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido el fondo de rotación o maniobra.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, así como de aquellos que permitan estimar el plazo medio de cobro de deudores y pago a acreedores corrientes. Analizar el comportamiento favorable o desfavorable experimentado en el periodo considerado.
- Obtención de indicadores en materia de endeudamiento, tanto general como financiero, la relación que guarda con su vencimiento a corto y largo plazo, examinando la tendencia que presenta en los cuatro ejercicios analizados.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la solvencia a largo plazo, la independencia o dependencia de terceros, así como su estabilidad patrimonial y capacidad para generar fondos. También se ha incluido algún ratio relacionado con la distancia a la quiebra o garantía ofrecida frente a terceros. Analizar la evolución favorable o desfavorable experimentada en el periodo.

2. Análisis de magnitudes e indicadores derivados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes

aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las principales magnitudes, especialmente las relacionadas con sus gastos e ingresos ordinarios, su cobertura, analizando el comportamiento que en este sentido han tenido los beneficios o pérdidas.
- En relación con los ingresos ordinarios, se han obtenido indicadores referidos a la actividad propia, es decir, el importe neto de la cifra de negocios, determinando su peso relativo en relación con el resto de los ingresos ordinarios. También se han calculado ratios que permiten obtener una visión de la importancia de los ingresos recibidos sin contraprestación, teniendo en cuenta su evolución durante el periodo analizado.
- En relación con los gastos de la actividad ordinaria, se han obtenido indicadores referidos al peso de los gastos de personal, a la importancia de los gastos por aprovisionamientos así como del resto de los gastos ordinarios. También se ha analizado la tendencia experimentada en el periodo.

Por último, conviene indicar que el análisis de magnitudes e indicadores correspondiente al ejercicio 2014, se ve afectado principalmente por el proceso de reducción de la dimensión que ha experimentado el sector público empresarial en el periodo analizado, como ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior de este Informe.

Los cálculos efectuados, así como los gráficos generados y la definición de los indicadores se incorporan también en un archivo informático abierto en formato “xls” que se incorporará a la página WEB del Consejo de Cuentas conjuntamente con el Informe.

II. 4. LIMITACIONES

La limitación más importante que ha afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización ha sido la derivada de que los estados de las empresas públicas de la Comunidad se presentan agregados, es decir, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias no se presentan de forma consolidada, por lo que no han sido eliminadas las operaciones entre las empresas que se agregan, lo que provoca que las cifras pudieran no ser representativas en determinadas agrupaciones, epígrafes o partidas, al producirse duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables que reflejan las operaciones internas realizadas entre ellas. Las tendencias sin embargo no se verían afectadas.

II. 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe provisional se remitió el 11 de mayo de 2016 a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para que en un plazo de 15 días naturales formulara alegaciones.

Transcurrido el plazo establecido al efecto, el ente fiscalizado no ha formulado alegación alguna al mismo.

III. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

III. 1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

Los balances de situación agregados, correspondientes a los ejercicios analizados son los que figuran en los gráficos números 1 a 4 de las páginas siguientes, agrupados sus epígrafes en masas patrimoniales. A su vez, su desglose por agrupaciones y epígrafes figura en el Anexo 2 del presente Informe.

Las cuentas rendidas se someten al Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y a la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello, tal y como se refleja en el apartado correspondiente a las limitaciones al alcance, hay que tener en cuenta que este estado se presenta agregado y no consolidado, no han sido eliminadas las operaciones entre las entidades que se agregan, lo que provoca que los saldos, en determinadas agrupaciones o epígrafes del balance, no se han ajustado ni eliminado en su caso las operaciones internas entre los entes incluidos en el sector público empresarial, figurando tanto en el activo como en el pasivo del balance.

En primer lugar, se constata que el balance de situación correspondiente al sector público empresarial del ejercicio 2014, presenta una diferencia positiva entre su activo y pasivo corriente que, como posteriormente se expondrá al analizar el fondo de rotación o maniobra, asciende 123.720.505,72 euros, con un patrimonio neto que se sitúa en 2014 en 188.660.747,80 euros, y un pasivo exigible, definido como la suma del pasivo corriente y no corriente, cuya cuantía a fin del citado ejercicio es de 320.869.192,45 euros, del cual, 273.782.958,24 euros es reembolsable a largo plazo.

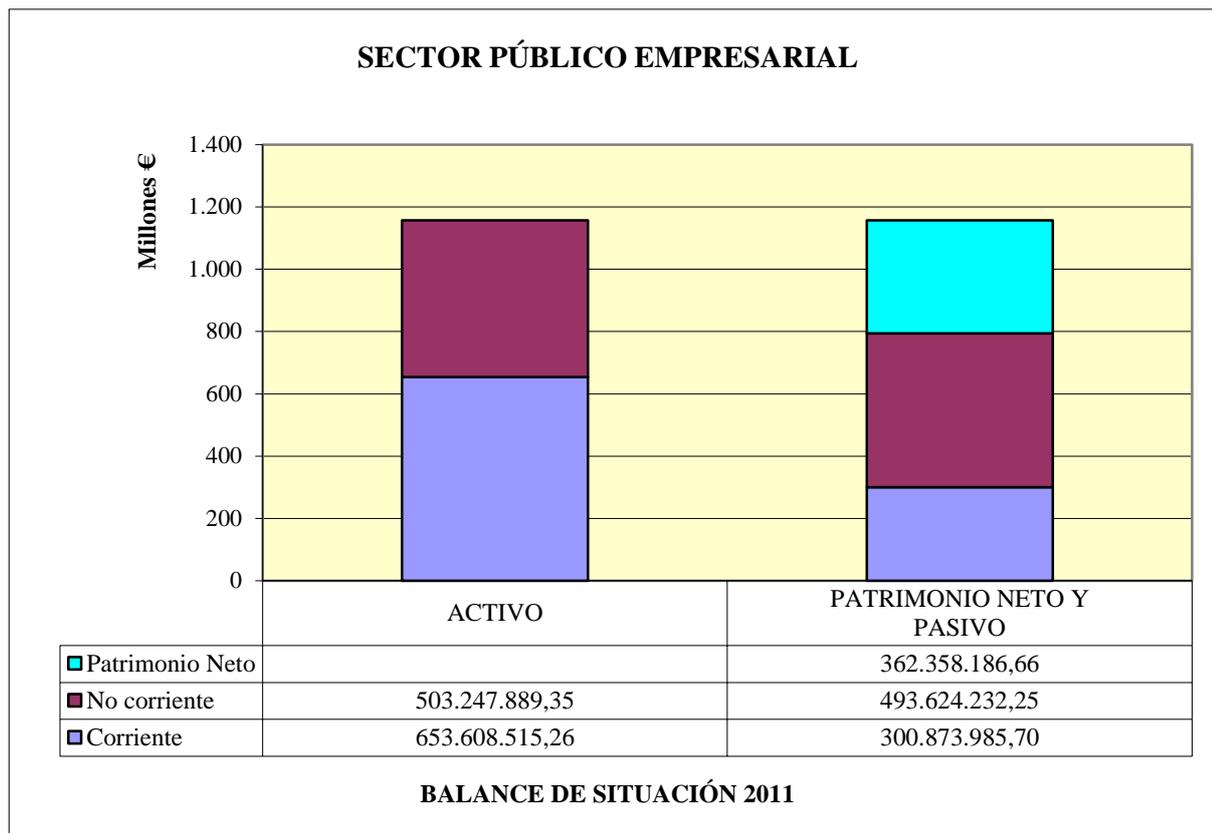


GRÁFICO Nº 1

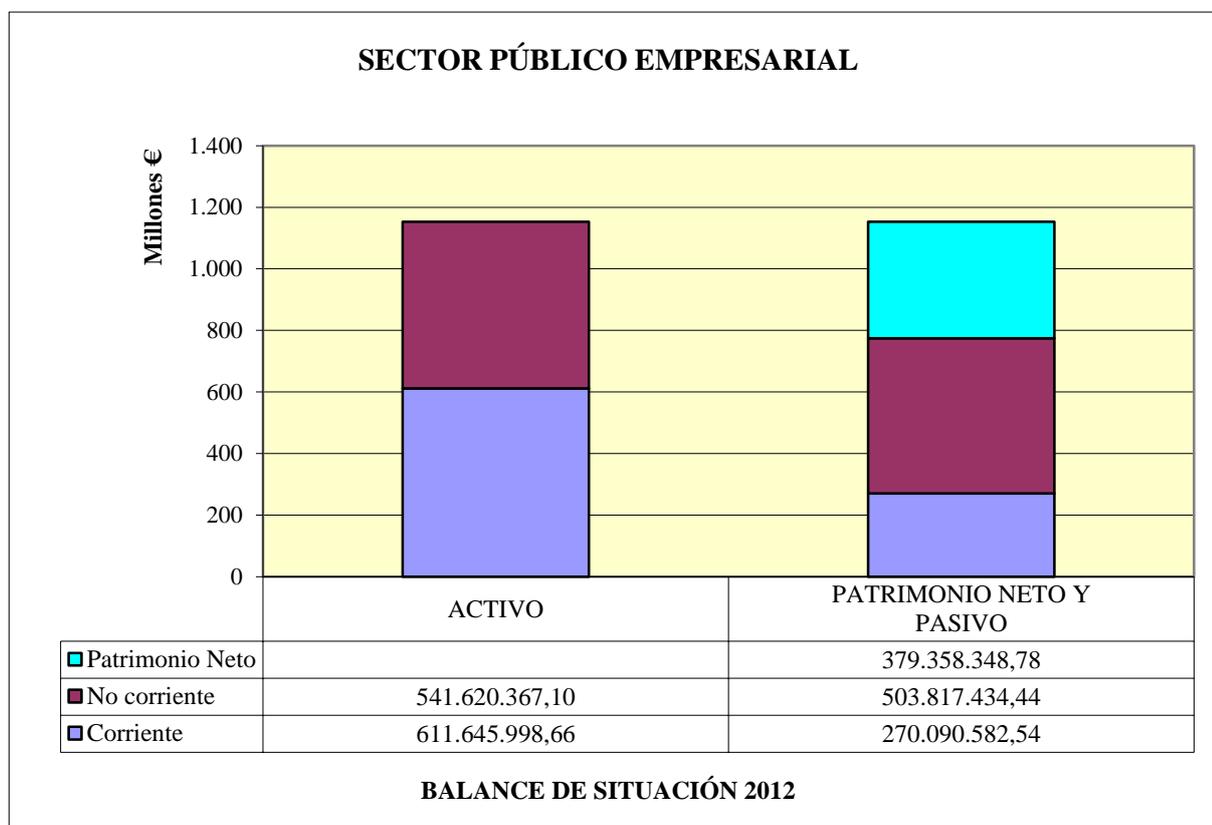


GRÁFICO Nº 2

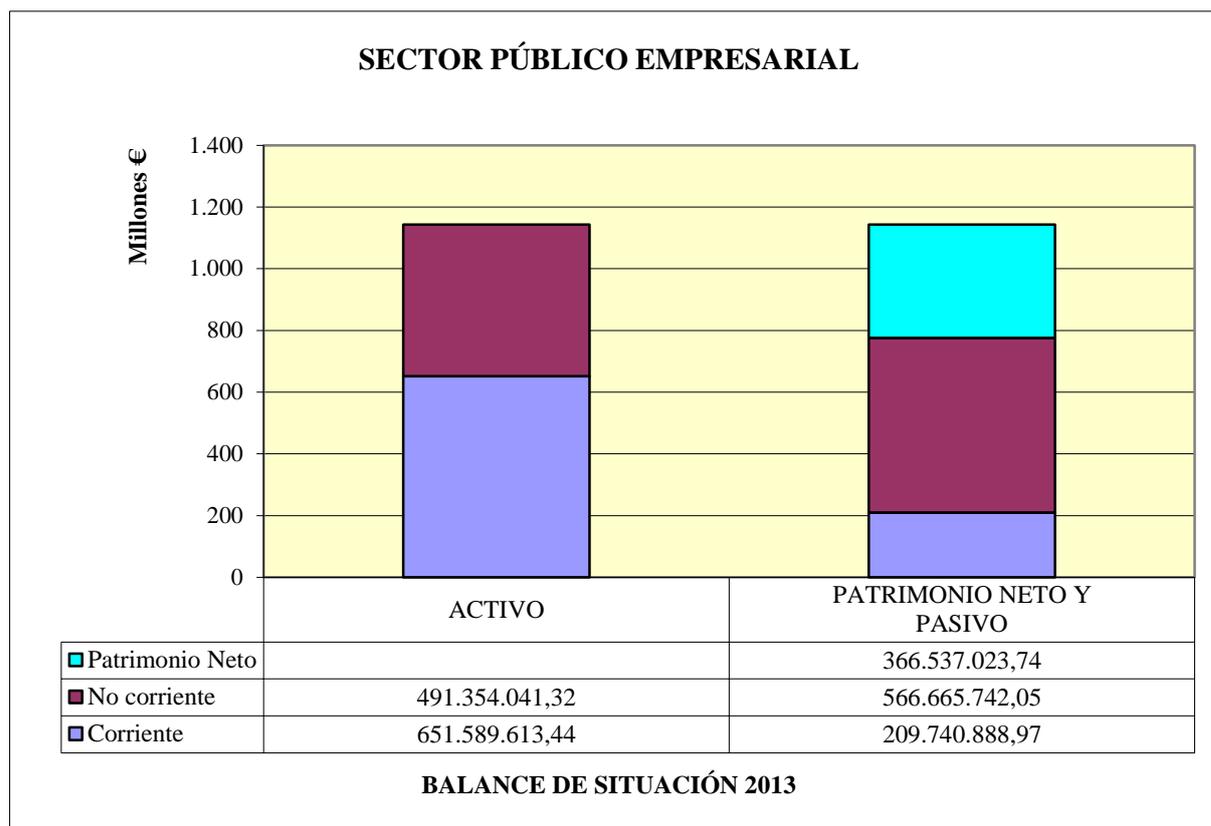


GRÁFICO Nº 3

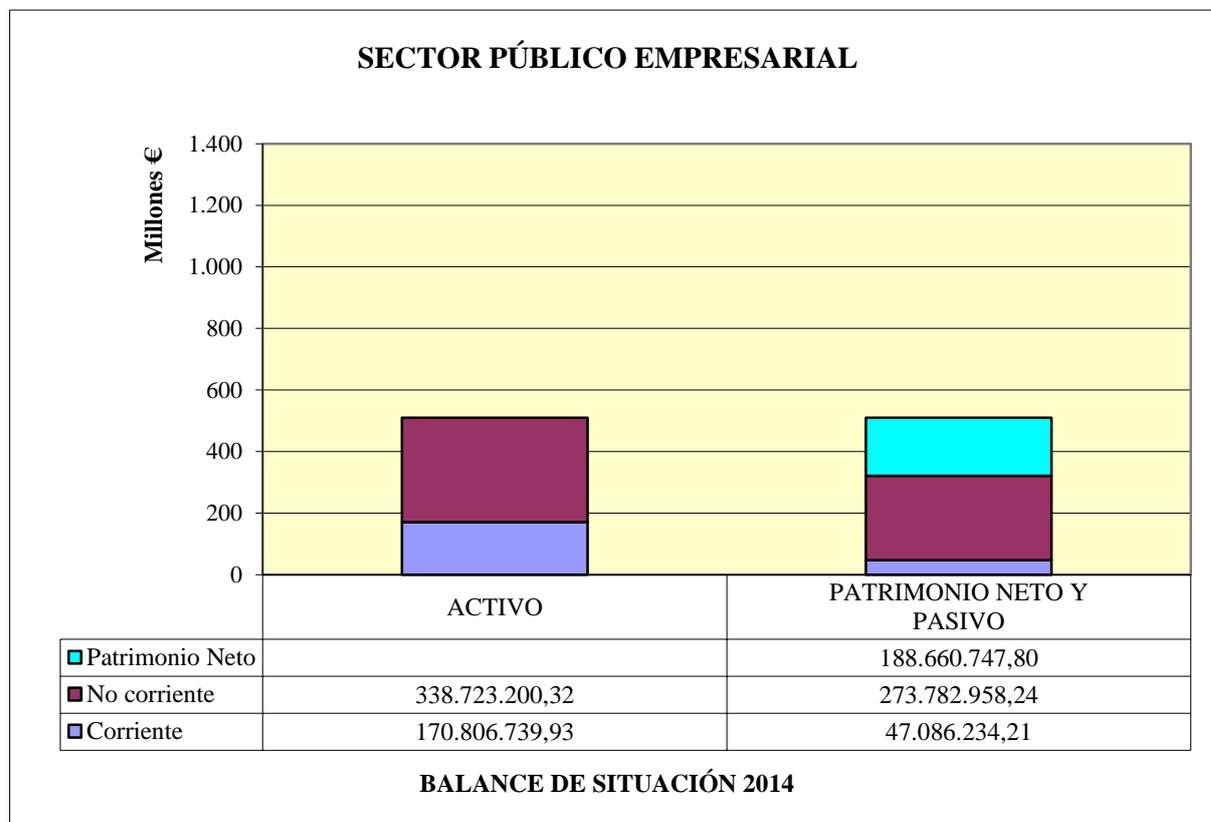


GRÁFICO Nº 4

Desde el punto de vista de su evolución en el periodo analizado, tal y como figura en los gráficos números 5 y 6, se aprecia una disminución en todas sus magnitudes, especialmente en el último ejercicio objeto de análisis, es decir, 2014.

Así, su activo ha disminuido un 56% con respecto al año 2011, alcanzando en 2014 un importe total de 509.529.940,25 euros. Desde el punto de vista de su financiación, su patrimonio neto disminuye un 48%, hasta situarse en 2014 en 188.660.747,80 euros, mientras que el pasivo exigible disminuye en 473.629.025,50 euros, un 60%, en el periodo analizado. Concretamente el pasivo corriente disminuye un 84%, situándose a fin del ejercicio 2014 en 47.086.234,21 euros, mientras que en el pasivo no corriente la disminución es del 45% con respecto al existente en 2011, alcanzando en 2014 los 273.782.958,24 euros reembolsables a largo plazo.



GRÁFICO Nº 5

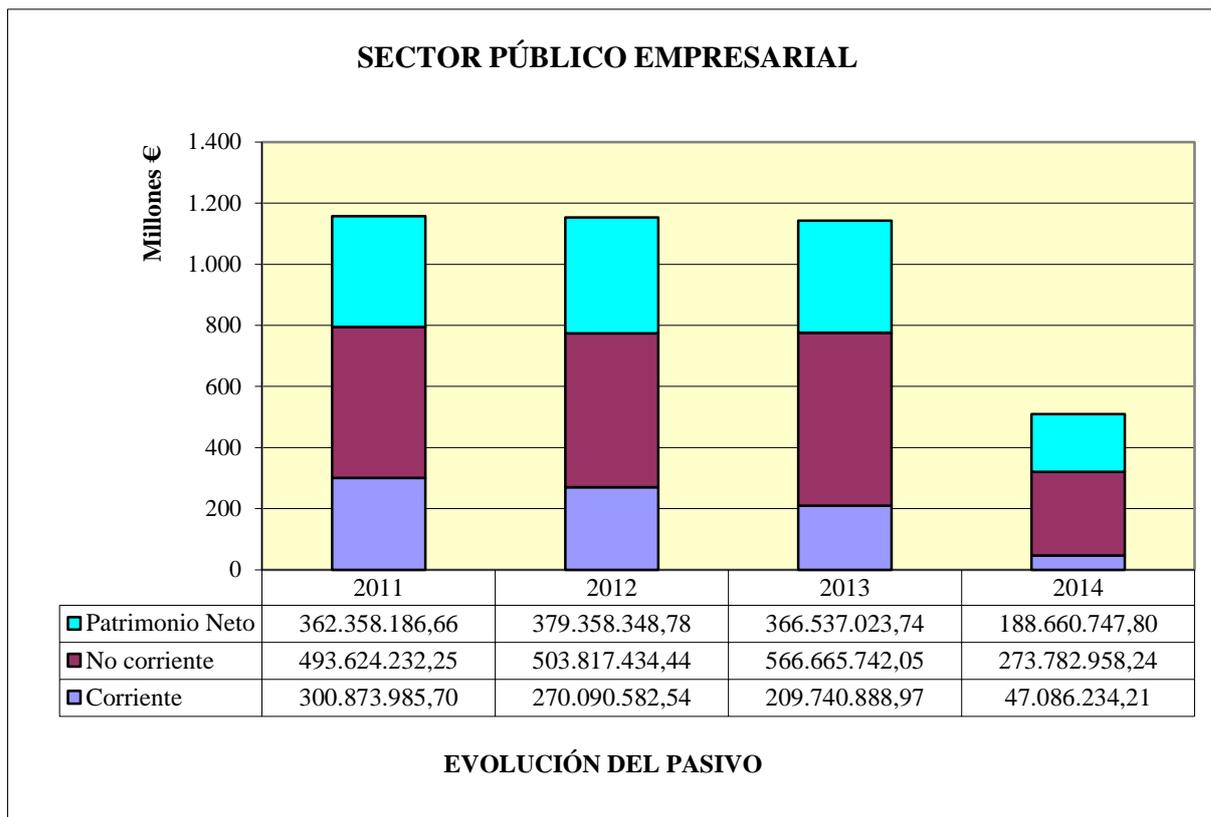


GRÁFICO Nº 6

Previamente a la obtención de indicadores financieros, se procede a definir y analizar la principal magnitud a considerar en relación con el equilibrio entre la estructura económica y financiera del balance de situación, que es el fondo de rotación o maniobra.

Fondo de rotación o maniobra

Se define como la diferencia entre los activos y pasivos circulantes y/o corrientes, es decir, entre la agrupación B) Activo corriente del activo del balance menos la agrupación C) Pasivo corriente, del patrimonio neto y pasivo. Esta magnitud refleja cuál puede ser la solvencia a corto plazo y por tanto el equilibrio o desequilibrio patrimonial existente. Si su importe es positivo, indica que los activos vinculados al ciclo normal de explotación generan liquidez suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones vinculadas a dicha actividad corriente y cuyo vencimiento sea a corto plazo. Cuando su importe es negativo, no podrá hacer frente a todo el pasivo exigible a menos de un ejercicio económico y por tanto implicará tensiones de liquidez y una necesidad de financiación adicional para mantener dicha actividad corriente. Cuanto más negativa es esta magnitud, menor es la solvencia a corto plazo y mayor podría ser el desequilibrio patrimonial.

Como se ha indicado al principio de este apartado, el balance de situación del sector público empresarial refleja un fondo de rotación o maniobra positivo, que pone de manifiesto

una capacidad de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 123.720.505,72 euros en el ejercicio 2014, importe que, por otra parte ha disminuido un 65% con respecto al fondo de maniobra existente en el año 2011. Esta magnitud, estructuralmente positiva en el periodo analizado, experimenta por tanto una tendencia desfavorable en el periodo analizado.



GRÁFICO Nº 7

Los indicadores que a continuación se exponen permiten obtener una visión de la solvencia a corto y largo plazo de las empresas públicas que componen el sector público empresarial de la Comunidad, así como de sus resultados.

III. 1. 1. Índices de liquidez

Liquidez inmediata o disponibilidad

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe del epígrafe VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la agrupación B) Activo corriente del activo del balance, sobre la agrupación C) Pasivo corriente del patrimonio neto y pasivo del balance.

Indica qué porcentaje de las obligaciones cuyo vencimiento se espera que se produzca en el corto plazo, pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto menor sea su valor, menor es esta capacidad.

$$\frac{\text{Efectivo y otros activos líquidos equivalentes}}{\text{Pasivo corriente}} \times 100$$

La tendencia experimentada es creciente, pasando del 10% en 2011 al 26% en 2014, lo que supone un aumento de capacidad para atender necesidades inmediatas con activos líquidos. No obstante, dicho aumento no se debe al incremento del efectivo líquido en el periodo analizado, que cae un 60% en términos cuantitativos, sino a que el pasivo corriente ha sufrido en el mismo periodo un descenso aún más significativo.

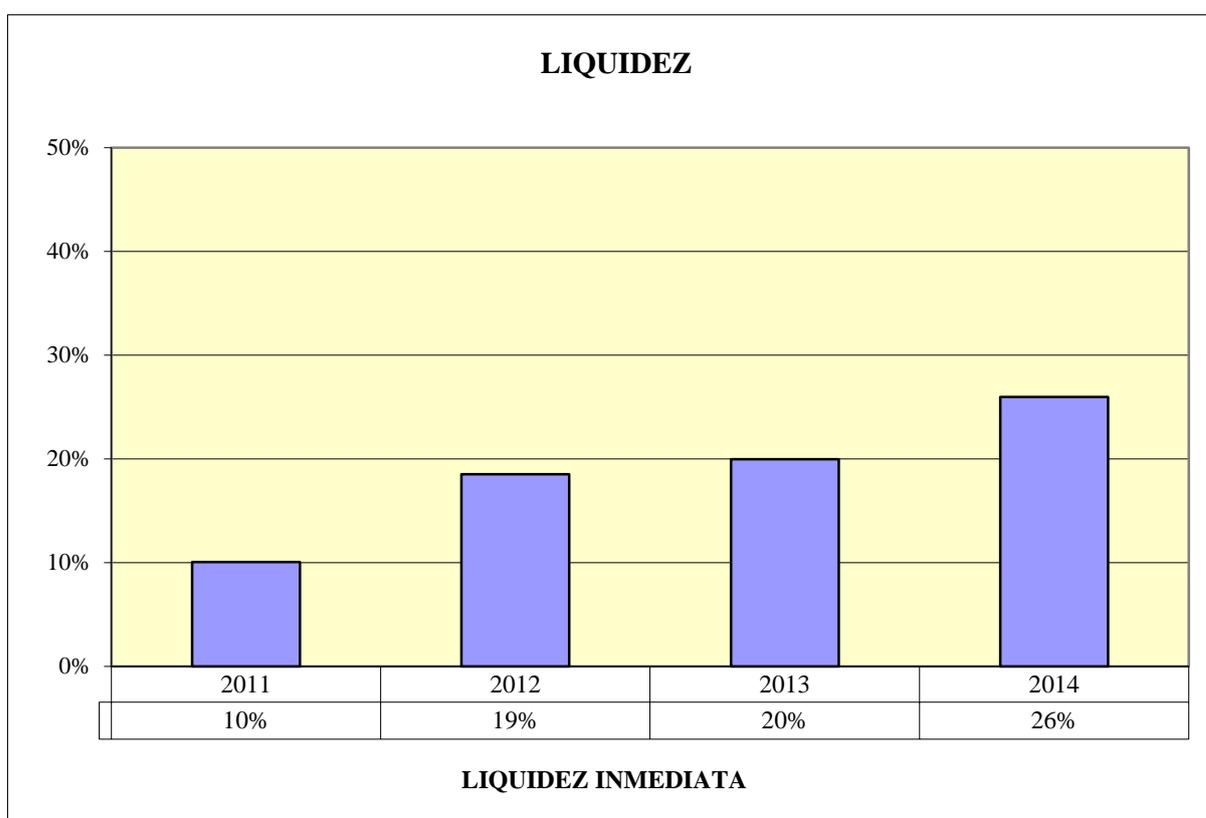


GRÁFICO Nº 8

Liquidez a corto plazo o tesorería

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la resta de la agrupación B) Activo corriente menos sus epígrafes I.Activos no corrientes mantenidos para la venta y II.Existencias, del activo del balance, sobre la agrupación C) Pasivo corriente del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo corriente - Activos no corrientes mantenidos para la venta - Existencias}}{\text{Pasivo corriente}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible y con los deudores a corto plazo, es decir, sin tener en cuenta el

activo corriente cuya realización o conversión en liquidez es más incierta. Cuanto menor es su valor, menor es esta capacidad.

La tendencia experimentada por este índice es creciente ya que, si bien en 2011 se situaba en un 74% y disminuyó en 2012 hasta el 64%, en 2014 ha aumentado hasta el 189%. Si bien todas las magnitudes que afectan a este indicador descienden, su valor tan elevado viene motivado sobre todo por la fuerte disminución del pasivo corriente en el periodo analizado, especialmente en el último ejercicio, a pesar de que también se han reducido las disponibilidades más líquidas del activo corriente, como ya se indicó anteriormente.

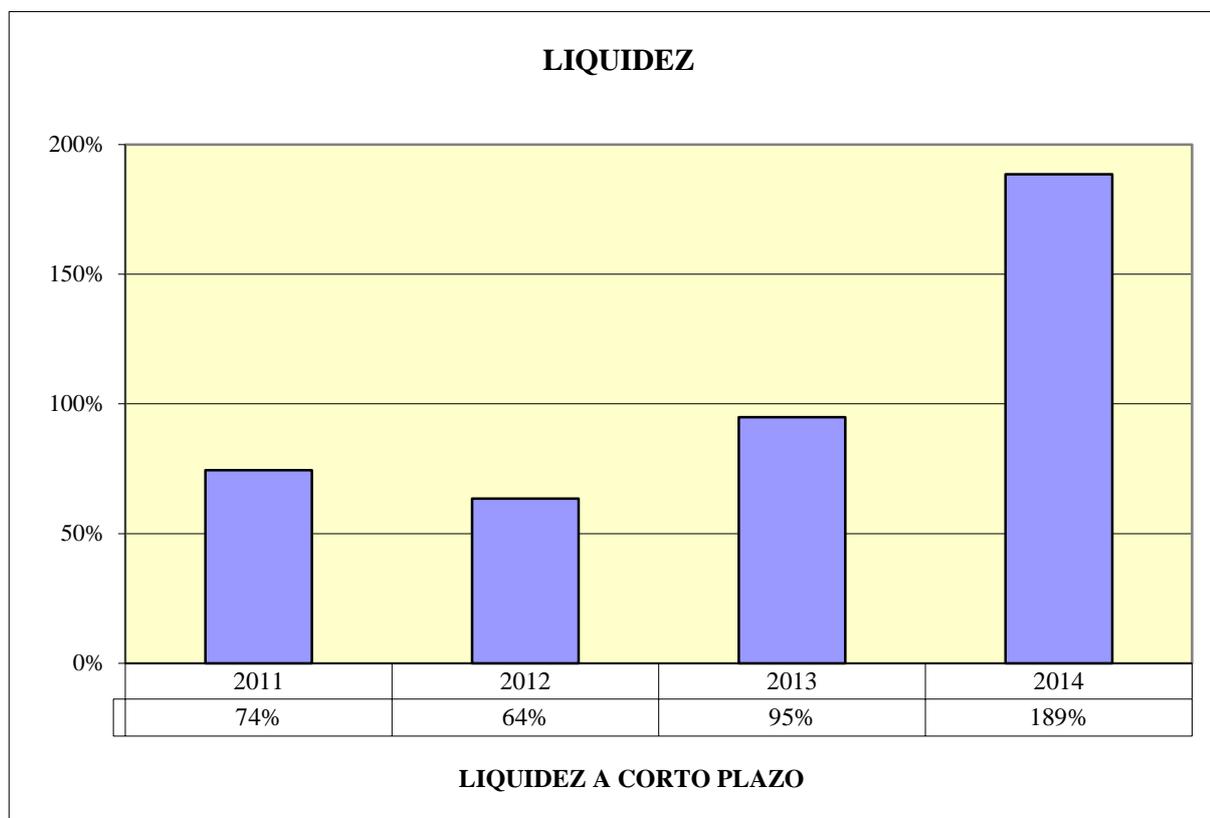


GRÁFICO N° 9

Liquidez general o solvencia a corto plazo

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación B) Activo corriente del activo del balance, sobre la agrupación C) Pasivo corriente del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \times 100$$

Indica en qué medida el fondo de rotación o de maniobra es positivo o no y, por tanto, son válidos los argumentos manifestados cuando se analizó dicha magnitud. Un valor en

porcentaje superior o igual al 100% indica un fondo de maniobra positivo o nulo respectivamente, mientras que un valor inferior al 100% indica siempre un fondo de maniobra negativo.

Como ya se manifestó anteriormente, este fondo, si bien ha disminuido en términos absolutos en el periodo analizado, es estructuralmente positivo por lo que el indicador supera siempre el 100% en el periodo analizado. Por tanto, no existen problemas de liquidez en este sector, ya que las obligaciones financieras cuyo vencimiento es anual, son muy inferiores a los derechos realizables que puedan obtenerse de la actividad corriente de las empresas públicas.

Con respecto al indicador en cuestión, dicha liquidez ha experimentado una tendencia favorable al pasar el ratio de un 217% en 2011 a un 363% en 2014. La causa principal radica básicamente en el fuerte descenso del pasivo corriente en el periodo analizado. Por ello, la solvencia a corto plazo no se ve afectada, al ser el activo corriente más del triple que el pasivo corriente.

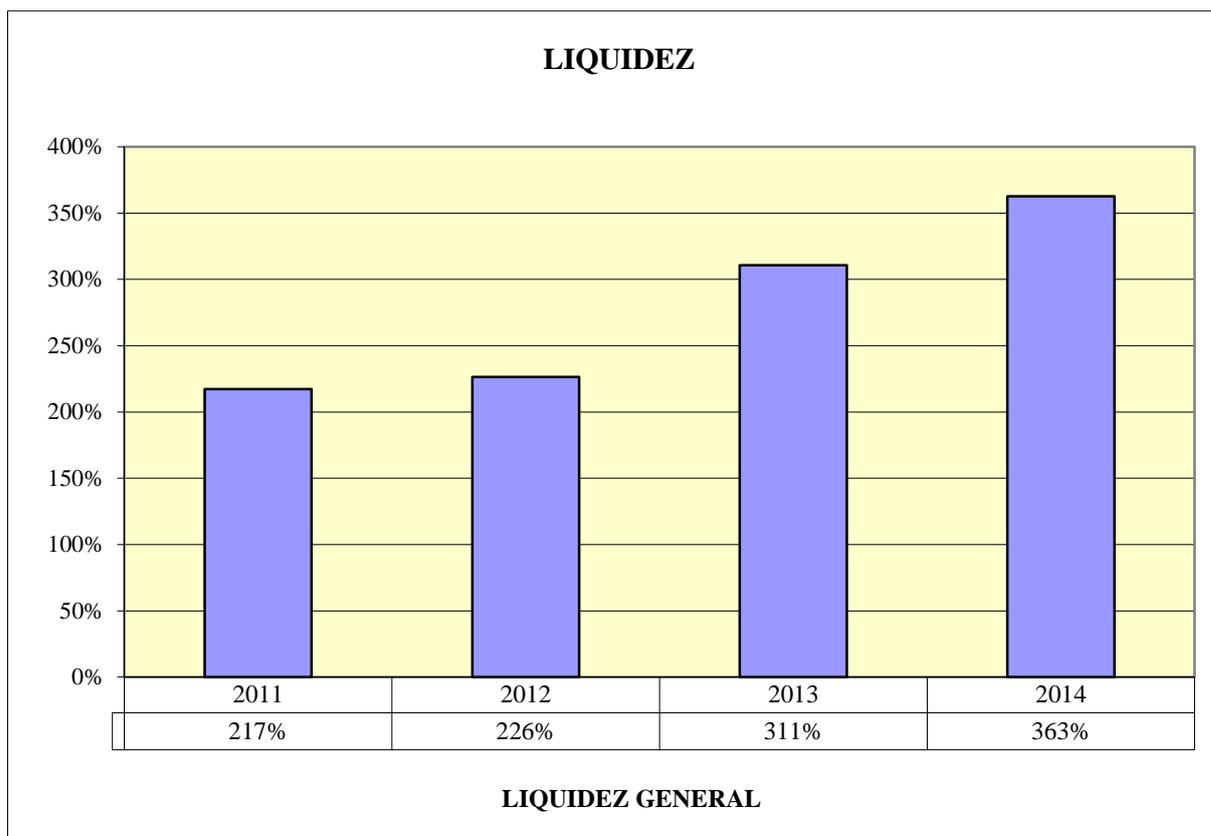


GRÁFICO Nº 10

Plazo medio de cobro

Se define como el cociente entre el epígrafe III.Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar más el epígrafe VI.Periodificaciones a corto plazo, ambas de la agrupación B) Activo Corriente del balance, sobre el importe de la suma de los epígrafes 1.Importe neto de la cifra de negocios más 5.Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, multiplicado por 365.

$$\frac{\text{Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar + Periodificaciones a corto plazo}}{\text{Importe neto de la cifra de negocios + Otros ingresos de explotación}} \times 365$$

Indica el tiempo medio en número de días que debe transcurrir para cobrar los activos vinculados al ciclo normal de explotación. Proporciona una visión dinámica de la liquidez. A efectos de su representatividad, se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos en algún periodo del año.

El plazo medio de cobro ha descendido sustancialmente, pasando de 955 días a 465 días por término medio desde 2011 a 2014, lo que repercute positivamente en el periodo medio de maduración o recuperación de las unidades monetarias invertidas en el ciclo de explotación.

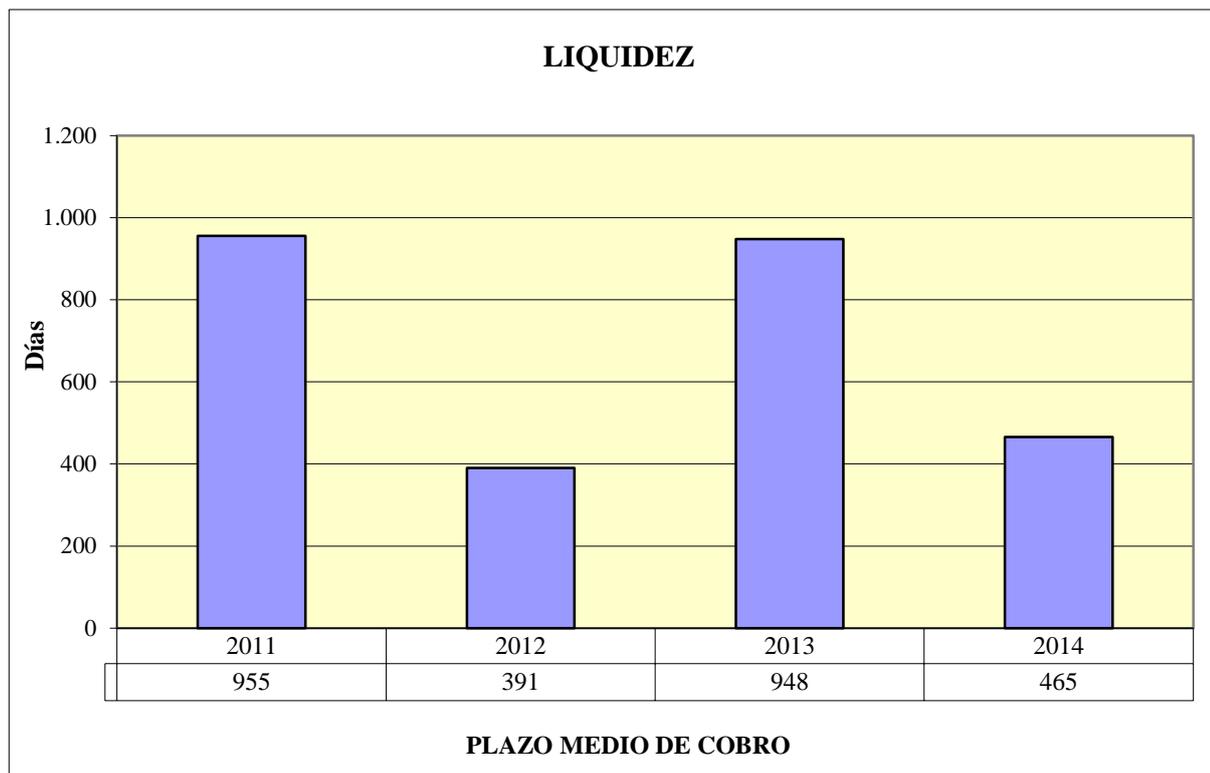


GRÁFICO Nº 11

Plazo medio de pago (corregido)

Se define como el cociente entre el importe de la suma de los epígrafes IV.Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, V.Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar y VI.Periodificaciones a corto plazo de la agrupación C) Pasivo corriente del balance, sobre el importe de la suma de los epígrafes 4.Aprovisionamientos, 6.Gastos de personal más 7.Otros gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, multiplicado por 365.

$\frac{\text{Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo +} \\ \text{Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar +} \\ \text{Periodificaciones a corto plazo}}{\text{Aprovisionamientos + Gastos de personal + Otros gastos de} \\ \text{explotación}} \times 365$
--

Indica el tiempo medio en número de días que debe transcurrir para pagar los pasivos vinculados al ciclo normal de explotación, sin considerar aquellos gastos no directamente comerciales u ordinarios (amortización del inmovilizado, deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado y/o de participaciones consolidadas y/o instrumentos financieros, más los gastos financieros y la diferencia negativa de combinaciones de negocio, y/o de consolidación de sociedades consolidadas), con el fin de ajustarse a las deudas contenidas en los epígrafes relacionados. Un plazo superior a los legales implica la posible existencia de morosidad, en los términos que queda definida en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, cuyo cálculo se realiza con su propia metodología.

Proporciona una visión dinámica de la liquidez. A efectos de su representatividad se presupone que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los gastos en algún periodo del año.

Al igual que sucede con el indicador anterior, el plazo medio de pago a terceros ha descendido sustancialmente, de 265 a 102 días por término medio desde 2011 a 2014.

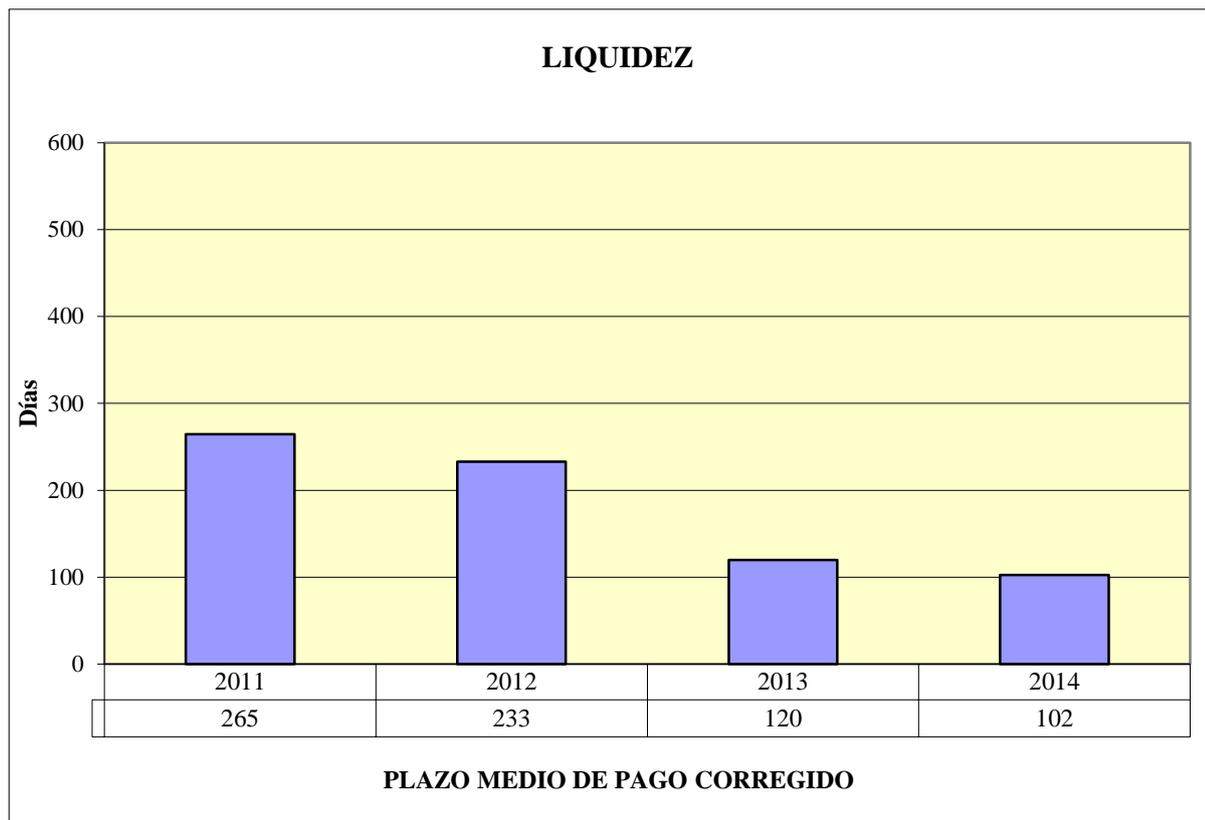


GRÁFICO Nº 12

III. 1. 2. Índices de solvencia

Endeudamiento general

Se define como el cociente, en tanto por ciento, del importe de la suma de la agrupación B) Pasivo no corriente y C) Pasivo corriente, entre el activo total.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de todas las inversiones contempladas en el activo del sector público empresarial, corrientes o no, se financian con pasivo exigible a largo y corto plazo y por tanto, en qué grado las empresas públicas dependen comercial y financieramente de terceros. Cuanto mayor sea su valor y más se aproxime a 100, mayor será su dependencia.

Este ratio ha experimentado un descenso de 6 puntos porcentuales desde 2011, pasando de un 69% hasta situarse en el 63% en 2014, por lo que su pasivo exigible siempre ha sido en el periodo analizado más de la mitad de todos los recursos financieros del sector público empresarial, aunque su evolución vaya en disminución. Por tanto, se constata la tendencia favorable del indicador que deriva en una menor dependencia de terceros.

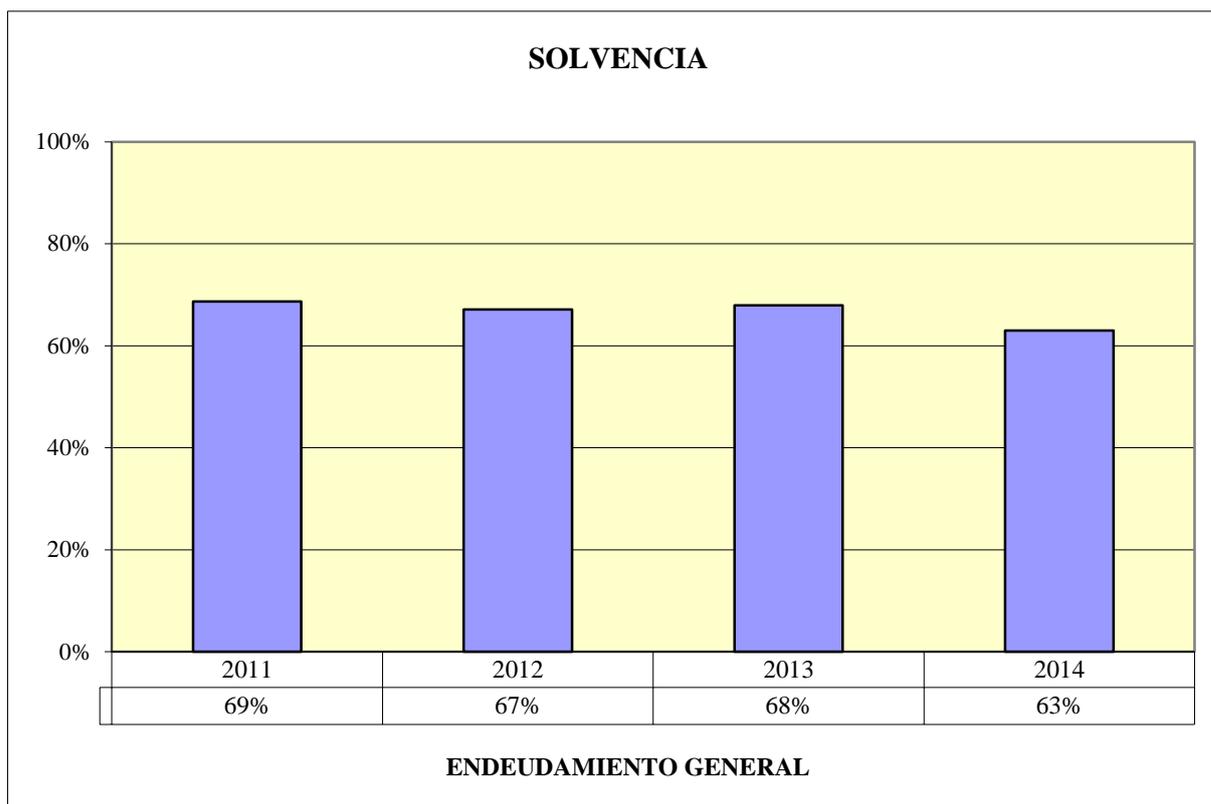


GRÁFICO Nº 13

Endeudamiento financiero

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma de los epígrafes II. Deudas a largo plazo de la agrupación B) Pasivo no corriente, más III. Deudas a corto plazo de la agrupación C) Pasivo corriente, entre el activo total. Teniendo en cuenta que los estados rendidos en la Cuenta General de la Comunidad no distinguen las deudas con entidades de crédito de las restantes, se ha optado por considerar los epígrafes en su totalidad.

$$\frac{\text{Deudas a largo plazo} + \text{Deudas a corto plazo}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total del activo total a fin de ejercicio se financia con pasivo exigible a largo y corto plazo proveniente de las entidades de crédito y/o de la emisión de deuda. Mide en qué grado la entidad depende financieramente de los mercados financieros. Cuanto más se acerca su valor a 100, mayor es su dependencia.

Este indicador es una especificidad del anterior y, sin embargo, ha experimentado una tendencia ligeramente creciente, un incremento de 1 punto porcentual desde 2011, que fue del 53%, hasta situarse en el 54% en 2014, aumentando por tanto la dependencia a los referidos mercados para obtener financiación, aunque levemente. La causa reside en que el

descenso de la deuda financiera es menor en términos relativos que la que muestra la deuda total en el mismo periodo. Si se pone en relación con el anterior se constata el incremento del peso relativo de la deuda financiera sobre la que no tiene esta naturaleza, ya que en 2011 fue del 76 % de la deuda total, mientras que aumenta al 85 % en 2014.

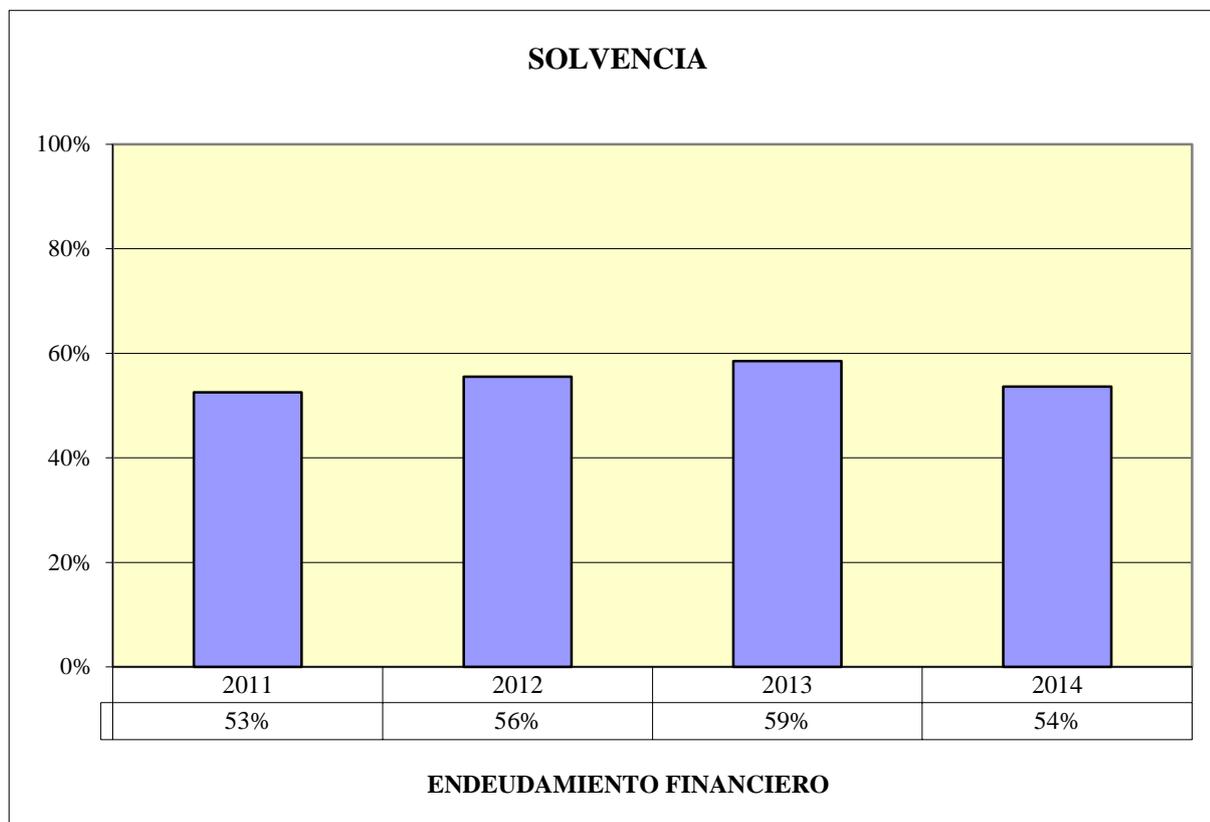


GRÁFICO Nº 14

Relación de endeudamiento

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación C) Pasivo corriente, sobre la agrupación B) Pasivo no corriente.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo vinculado al ciclo de explotación, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 100 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa. Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones comerciales y financieras.

Este ratio en 2011 fue del 61%, y muestra una tendencia decreciente en el periodo hasta situarse en el 17% en 2014. La causa reside en que, si bien en términos cuantitativos el endeudamiento se ha reducido un 60% en el periodo analizado, el de corto plazo lo ha hecho en una proporción mucho mayor que el de largo plazo.

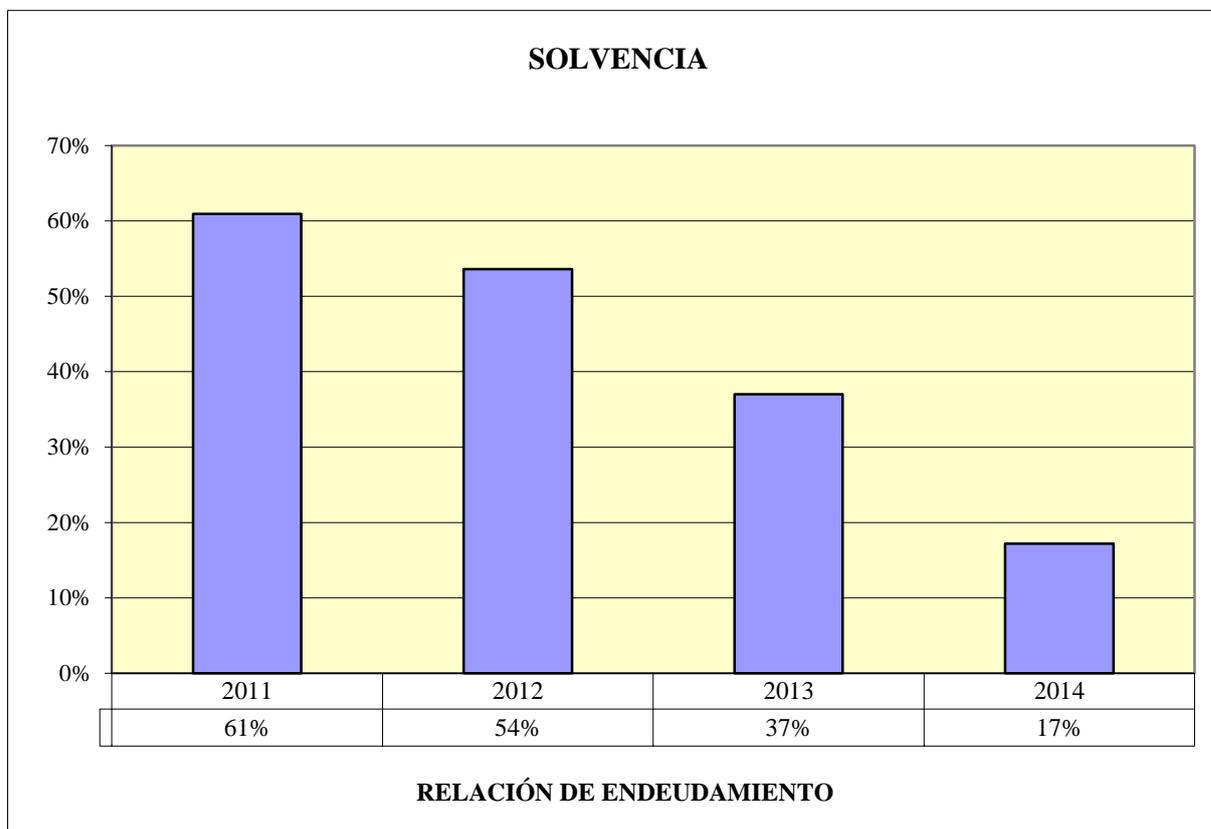


GRÁFICO Nº 15

Independencia

Se define como el cociente, en tanto por ciento, de la agrupación A) Patrimonio neto del patrimonio neto y pasivo del balance, sobre el importe de la suma de sus otras dos agrupaciones, B) Pasivo no corriente y C) Pasivo corriente.

$$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}} \times 100$$

Indica la autonomía financiera del sector público empresarial y, por tanto, en qué grado tiene independencia sobre los recursos exigibles derivados de las obligaciones con terceros. Cuanto mayor sea su valor por encima de 100, mayor es la independencia o autonomía financiera. Cuanto menor es este ratio, menor es la independencia y en el caso de ser cero o negativo, indicaría una total dependencia financiera.

Como puede inferirse de la evolución de este ratio, su independencia ha experimentado una tendencia favorable ya que, aunque en términos cuantitativos su patrimonio neto ha disminuido, el pasivo exigible lo ha hecho en mayor medida y, por tanto, menor es su dependencia de terceros. En consecuencia, mientras que este índice era del 46% en 2011, en 2014 se sitúa en el 59%.

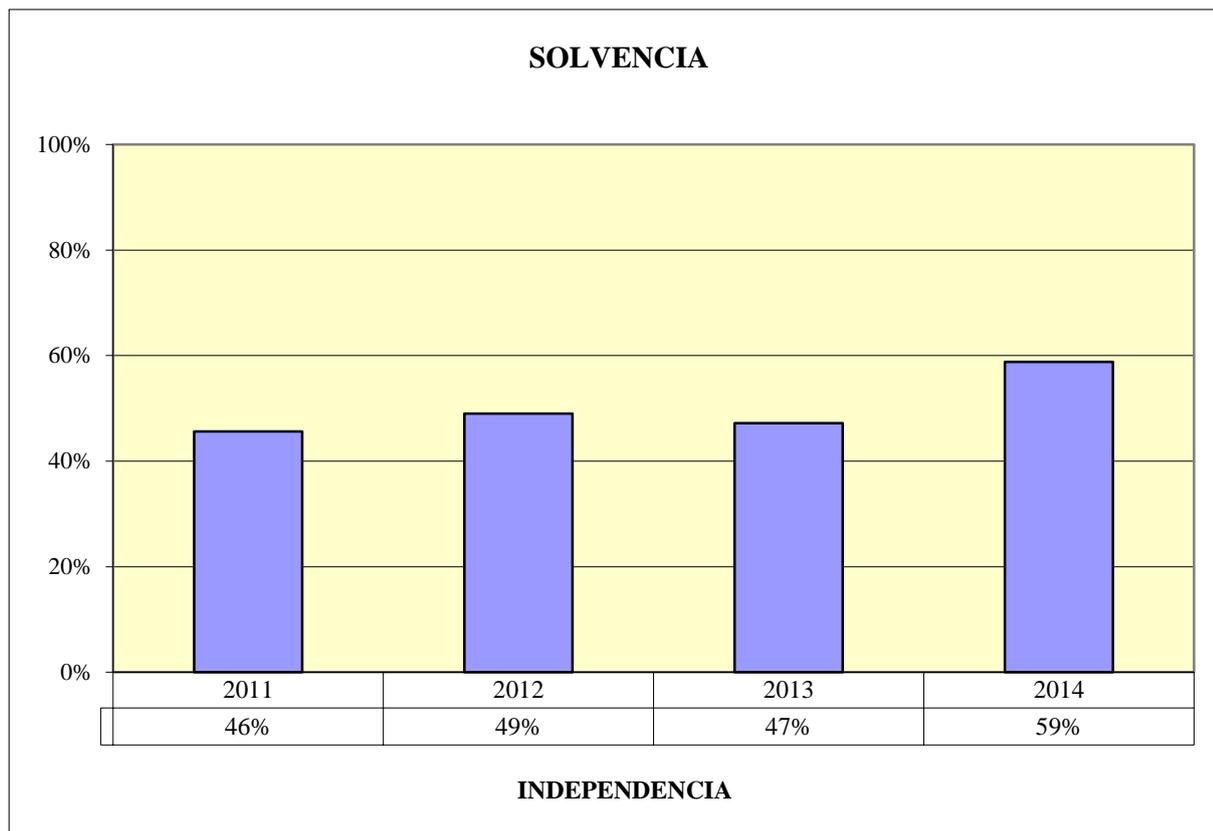


GRÁFICO N° 16

Si se relacionan los valores de este indicador junto con los anteriores referidos al endeudamiento general, se pone de manifiesto que sus capitales propios son inferiores al 50% del total de los recursos financieros de las empresas públicas de la Comunidad.

Inmovilización

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación A) Activo no corriente del activo y la agrupación A) Patrimonio neto del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Patrimonio neto}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan las inversiones a largo plazo sobre el patrimonio neto, como fuente de financiación propia a largo plazo. A mayor valor superior a 100 o de

signo negativo, más comprometida está la estabilidad patrimonial por la dependencia de recursos financieros exigibles por terceros. Un valor positivo de 100 o inferior, indica, sin embargo, una independencia patrimonial de terceros.

El indicador, si bien con oscilaciones, experimenta una tendencia desfavorable al incrementarse de un 139% en 2011 a un 180% en 2014. Su evolución viene motivada por el mayor descenso que en términos relativos se ha producido en el patrimonio neto en relación con el que ha sufrido el activo no corriente. En consecuencia, la proporción de recursos financieros ajenos que se necesitan para financiar el citado activo es mayor al finalizar el periodo analizado.

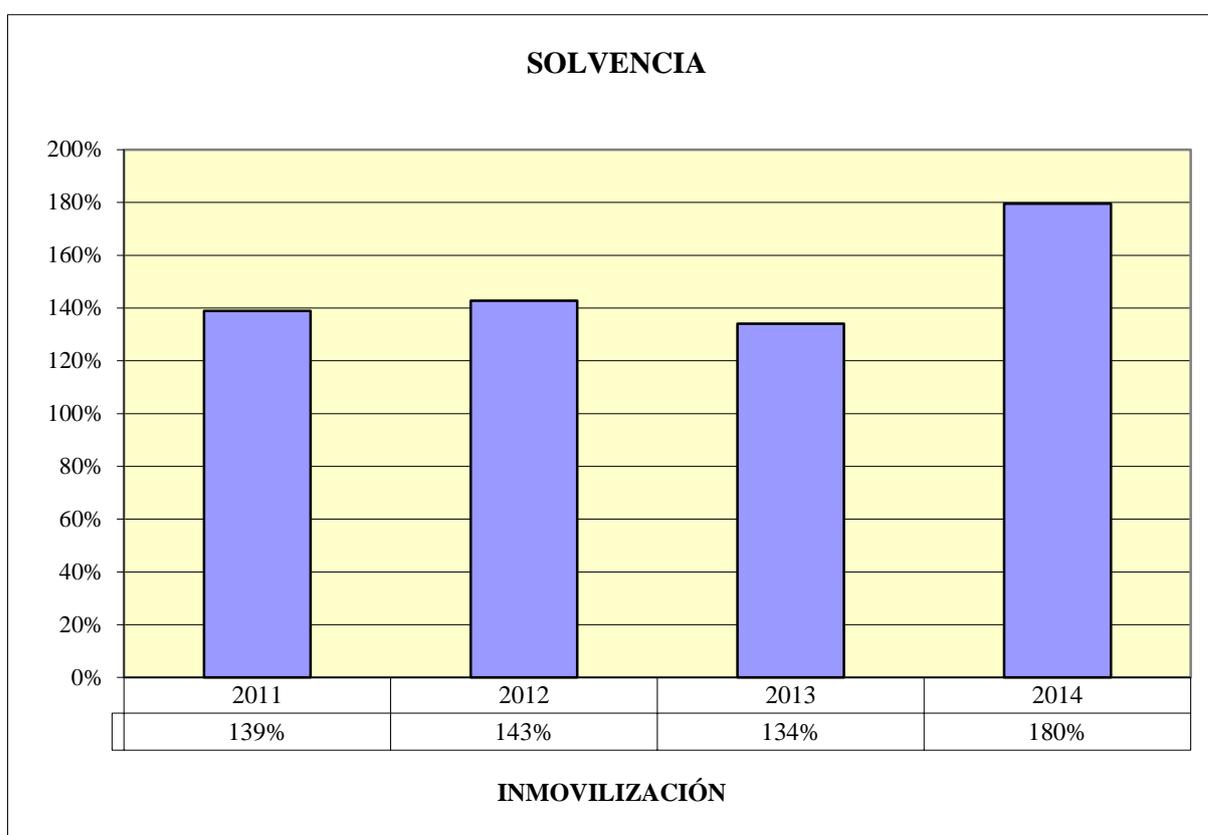


GRÁFICO Nº 17

Firmeza.

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma de los epígrafes II. Inmovilizado material y III. Inversiones inmobiliarias de la agrupación A) Activo no corriente del activo, sobre el importe de la resta de la agrupación B) Pasivo no corriente menos su epígrafe IV. Pasivos por impuesto diferido, del patrimonio neto y pasivo.

$$\frac{\text{Inmovilizado material} + \text{Inversiones inmobiliarias}}{\text{Pasivo no corriente} - \text{Pasivos por impuesto diferido}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan los elementos tangibles integrados por bienes muebles o inmuebles, sobre el endeudamiento a largo plazo no vinculado al ciclo normal de explotación. Cuanto mayor sea su valor por encima de 100, mayor es la firmeza de la estabilidad patrimonial.

Así, este índice experimenta una tendencia favorable al pasar de un ratio del 54% en 2011 al 88% en 2014. Su evolución viene marcada por el fuerte descenso del pasivo no corriente neto de impuestos diferidos. No obstante, los elementos tangibles no cubren la totalidad del exigible a largo plazo, descontado el efecto impositivo, lo que afecta a su firmeza y estabilidad patrimonial.

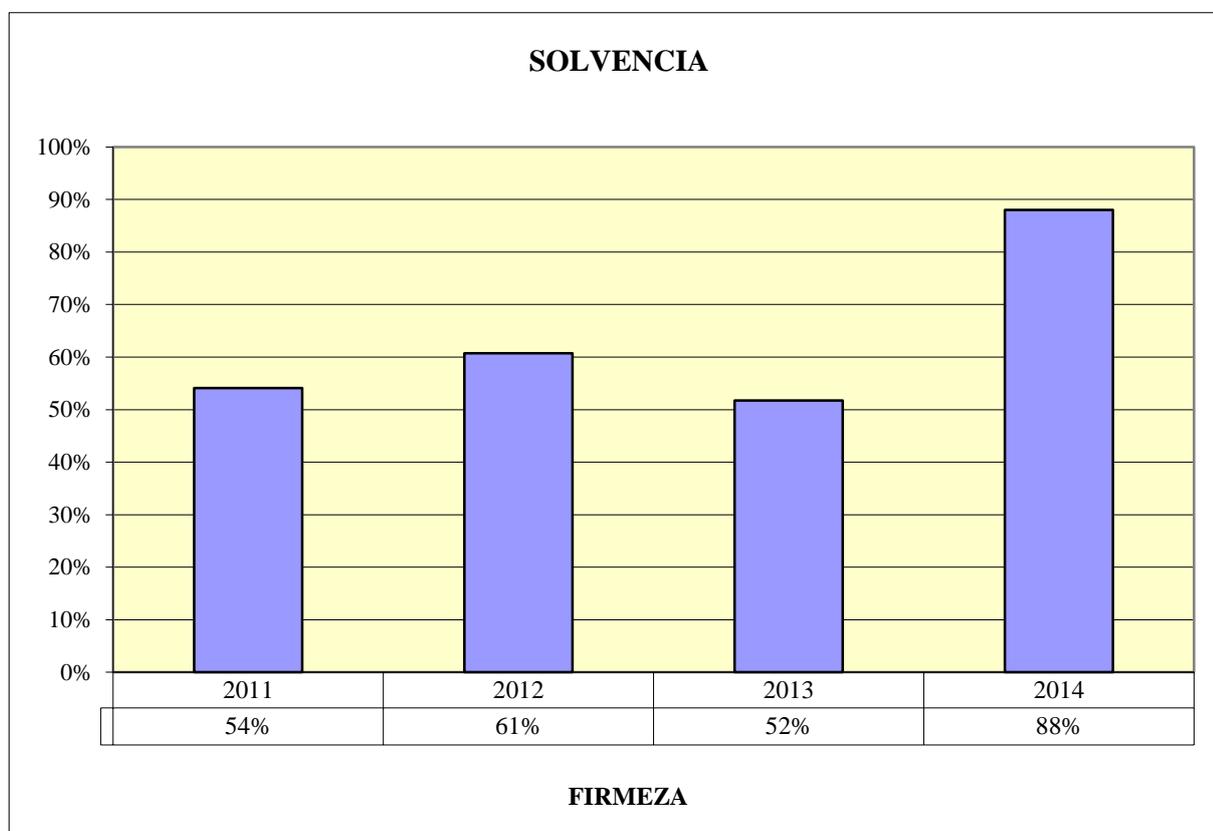


GRÁFICO N° 18

Garantía

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el activo total y la suma del importe de las agrupaciones B) Pasivo no corriente y C) Pasivo corriente del patrimonio neto y pasivo de balance.

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}} \times 100$$

Es un indicador de la distancia a la quiebra y pone de manifiesto qué porcentaje representan todas las inversiones contempladas en el activo del sector público empresarial con relación a las obligaciones exigibles por terceros, tanto a corto, como a largo plazo. A mayor valor por encima de 100, mayor será la seguridad frente a terceros, mientras que si se aproxima su valor a cero, menor es la garantía o solvencia a largo plazo.

Este indicador ha experimentado una tendencia favorable al situarse en el 159% en el ejercicio 2014, cuando en 2011 fue del 146%. La causa reside en el mayor descenso mostrado por el pasivo exigible con relación al sufrido por el activo total, por lo que la garantía ofrecida frente a terceros por las empresas públicas de este sector es mayor al final del periodo analizado.

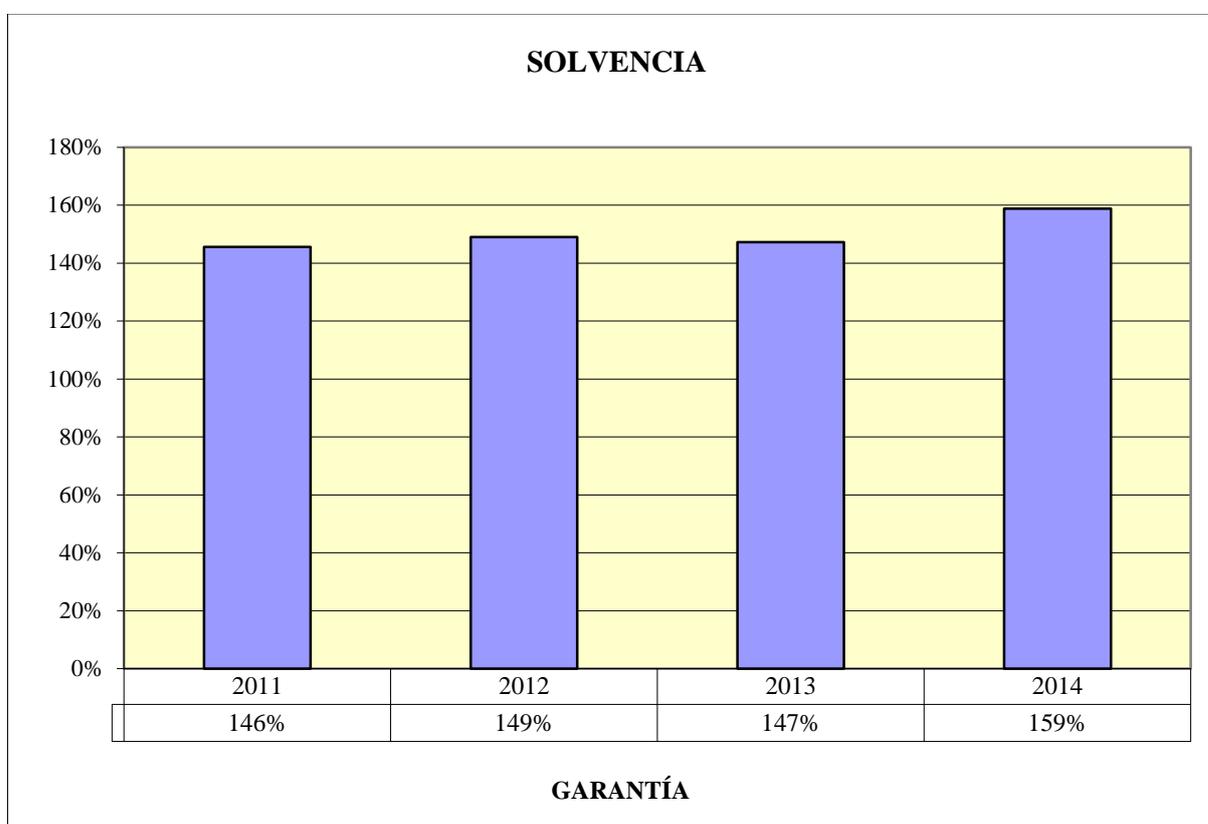


GRÁFICO N° 19

Autofinanciación

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe resultante de restar el resultado del ejercicio que figura como saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, menos sus epígrafes 8.Amortización del inmovilizado, 11.Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado, 14.Variación de valor razonable en instrumentos financieros y 16.Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros; sobre el activo total del balance. En

el numerador también habría de restarse el apartado de provisiones de gastos de personal, en el caso de que en la cuenta rendida figure con el suficiente desglose, si bien no es así en el estado contable analizado.

$$\frac{\text{Resultado - Amortización del inmovilizado - Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado - Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Indica, en tanto por ciento, en qué medida la totalidad de los activos del sector público empresarial generan recursos financieros como consecuencia de la actividad de explotación, descontados los gastos e ingresos financieros y los cambios en el capital corriente. Un valor superior a cero indica que se están generando fondos, mayores cuanto más positivo sea su valor, mientras que un valor negativo indica la ausencia de autofinanciación.

Este índice, si bien con oscilaciones, ha experimentado una tendencia favorable, pasando de un valor negativo del -1% en 2011, a situarse ya en valores positivos en 2014 con un 2%. Este cambio de comportamiento pone de manifiesto la existencia de una generación de fondos obtenidos por el sector público empresarial derivados de su actividad al finalizar el periodo analizado.

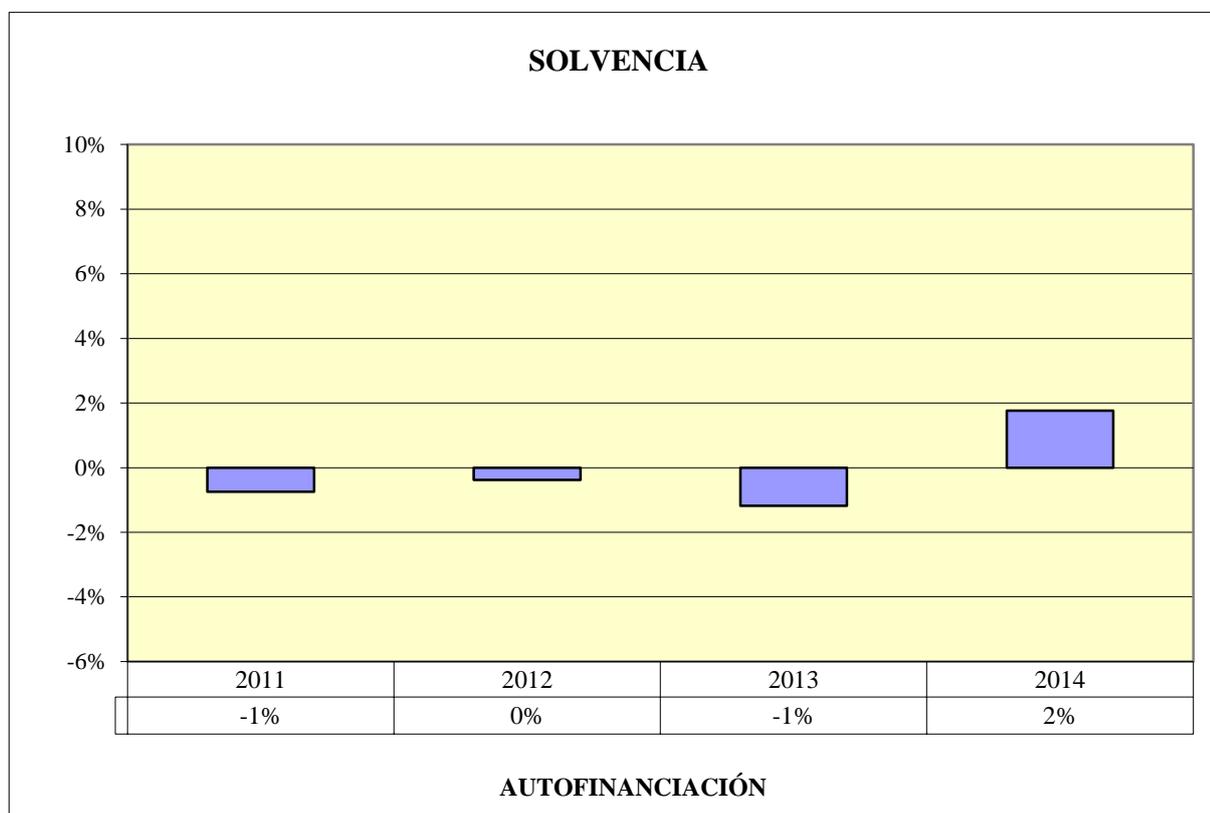


GRÁFICO Nº 20

Acumulación

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el resultado del ejercicio que figura como saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre la agrupación A) Patrimonio neto, del patrimonio neto y pasivo del balance. Indica, en porcentaje, cuál ha sido la rentabilidad de las fuentes de financiación propias.

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto}} \times 100$$

Un valor negativo indica el porcentaje de deterioro o pérdida que sufre el patrimonio neto en el ejercicio. A mayor valor por encima de cero, mayor es la rentabilidad financiera.

Este indicador experimenta una tendencia favorable, mostrando valores negativos hasta el año 2013 y situándose en un 1%, en 2014, debido no solamente al descenso del patrimonio neto, sino sobre todo a los resultados positivos obtenidos al final del periodo analizado.

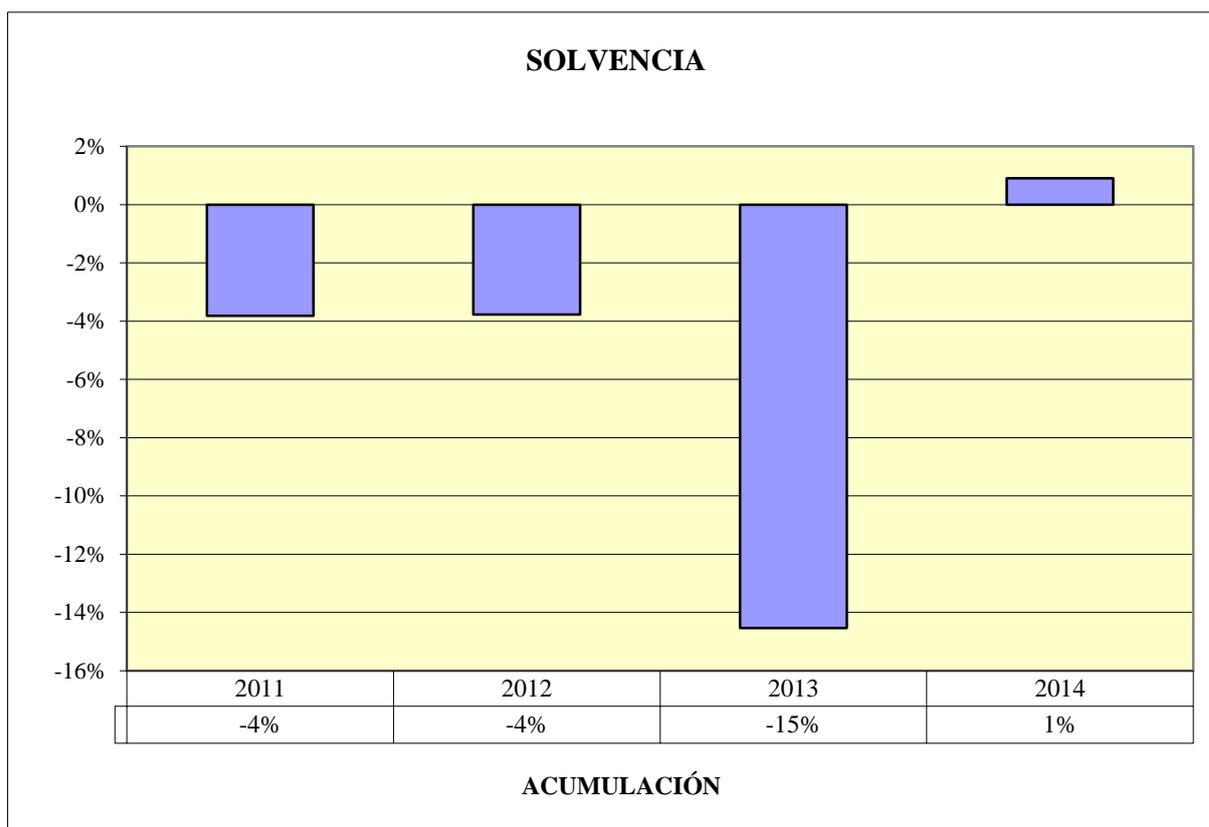


GRÁFICO N° 21

III. 2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

Las cuentas de pérdidas y ganancias rendidas correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014 analizados figuran en el Anexo 3 del presente Informe.

Dichas cuentas están sometidas al Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y a la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello, tal y como se refleja en el apartado correspondiente a las limitaciones al alcance, hay que tener en cuenta que este estado se presenta agregado y no consolidado, por lo que pueden existir ingresos de entes incluidos en el sector público empresarial que constituyen gastos de otros y viceversa y que no se hayan ajustado o eliminado en su caso, figurando en las partidas correspondientes a la vez con signo positivo y negativo.

Previamente a la obtención de indicadores, se procede a definir y analizar las principales magnitudes a considerar en relación con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada.

Resultado del ejercicio

Esta magnitud es el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, obtenido por la diferencia entre los ingresos y los gastos del ejercicio reflejados en dicha cuenta.

La evolución de dicho saldo en los cuatro ejercicios considerados es la que figura en el siguiente gráfico.



GRÁFICO Nº 22

Como se refleja en el gráfico y se ha mantenido con carácter general en el análisis de los indicadores anteriores, la tendencia experimentada por el resultado en el periodo analizado ha sido favorable, siendo negativo al inicio del periodo, ya que en 2011 asciende a -13.816.072,42 euros, y alcanza su nivel mínimo en 2013, con un resultado negativo de -53.277.903,64 euros. Sin embargo, en el ejercicio 2014 se sitúa con signo positivo en 1.709.646,13 euros.

Hay que tener en cuenta la importancia que tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados financieros negativos obtenidos en el periodo analizado, que no se incluyen dentro de la actividad ordinaria. Así, los peores resultados de 2013 coinciden con el mayor volumen de gastos financieros, si bien se han reducido significativamente en el año 2014.

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

Se define como la suma de los epígrafes siguientes de la agrupación A) Operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias: 1.Importe neto de la cifra de negocios, más 2.Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, más 3.Trabajos realizados por la entidad para su activo, más 5.Otros ingresos de explotación, más

9.Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, y más 10.Excesos de provisiones.

Esta magnitud considera todos los ingresos del sector público empresarial excepto los financieros y extraordinarios.

Desde el punto de vista de su evolución, los ingresos ordinarios han experimentado una tendencia desfavorable en el periodo analizado. Así su importe era de 143.504.637,54 euros en 2011, habiendo disminuido un 69 % hasta los 44.363.494,53 euros en 2014.

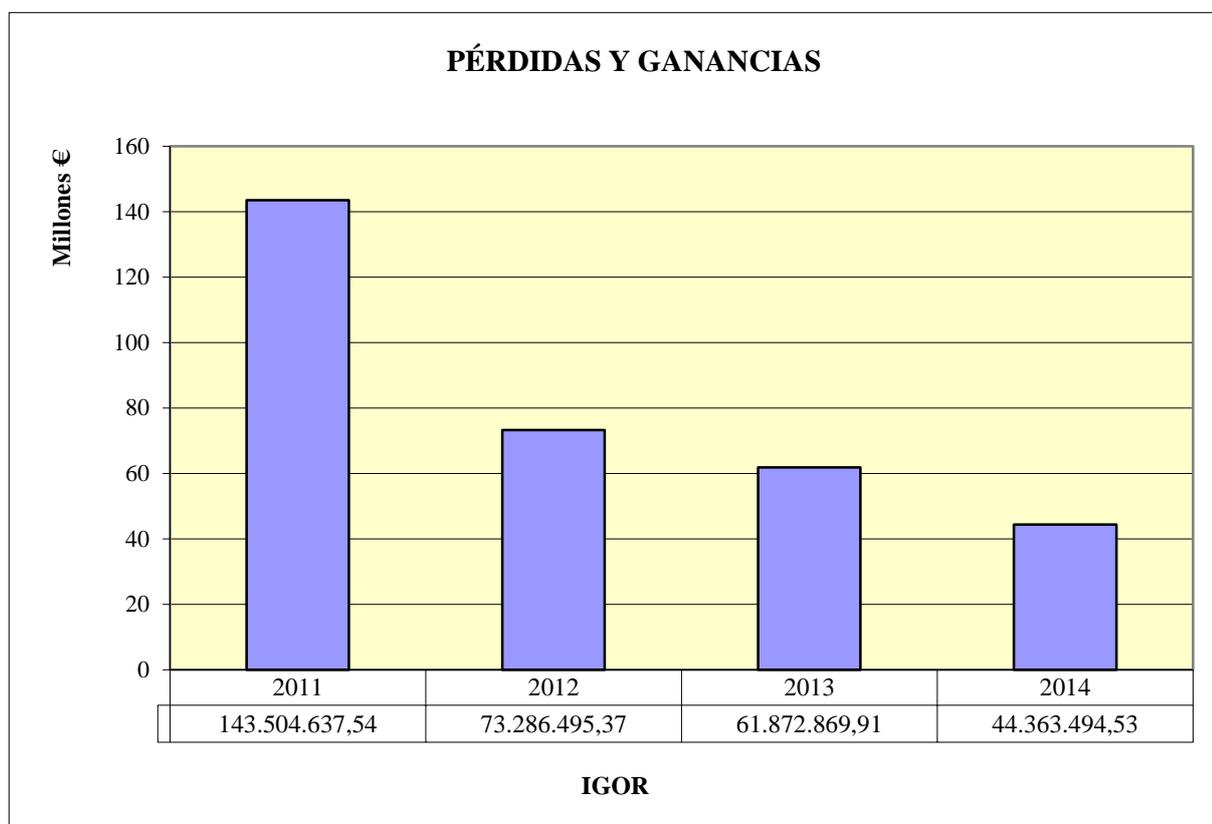


GRÁFICO N° 23

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

Se define como la suma de los epígrafes siguientes de la agrupación A) Operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias: 4.Aprovisionamientos, más 6.Gastos de personal, más 7.Otros gastos de explotación, y más 8.Amortización del inmovilizado.

Esta magnitud considera todos los gastos del sector público empresarial excepto los financieros y extraordinarios.

Si se analiza su evolución, los gastos ordinarios han tenido un comportamiento análogo al de los ingresos, mostrando también una tendencia decreciente. No obstante su descenso es más acusado. Así, se han reducido un 75% con respecto al ejercicio 2011,

cuando su importe ascendía a 150.679.936,33 euros, alcanzando los 37.862.908,70 euros en 2014.

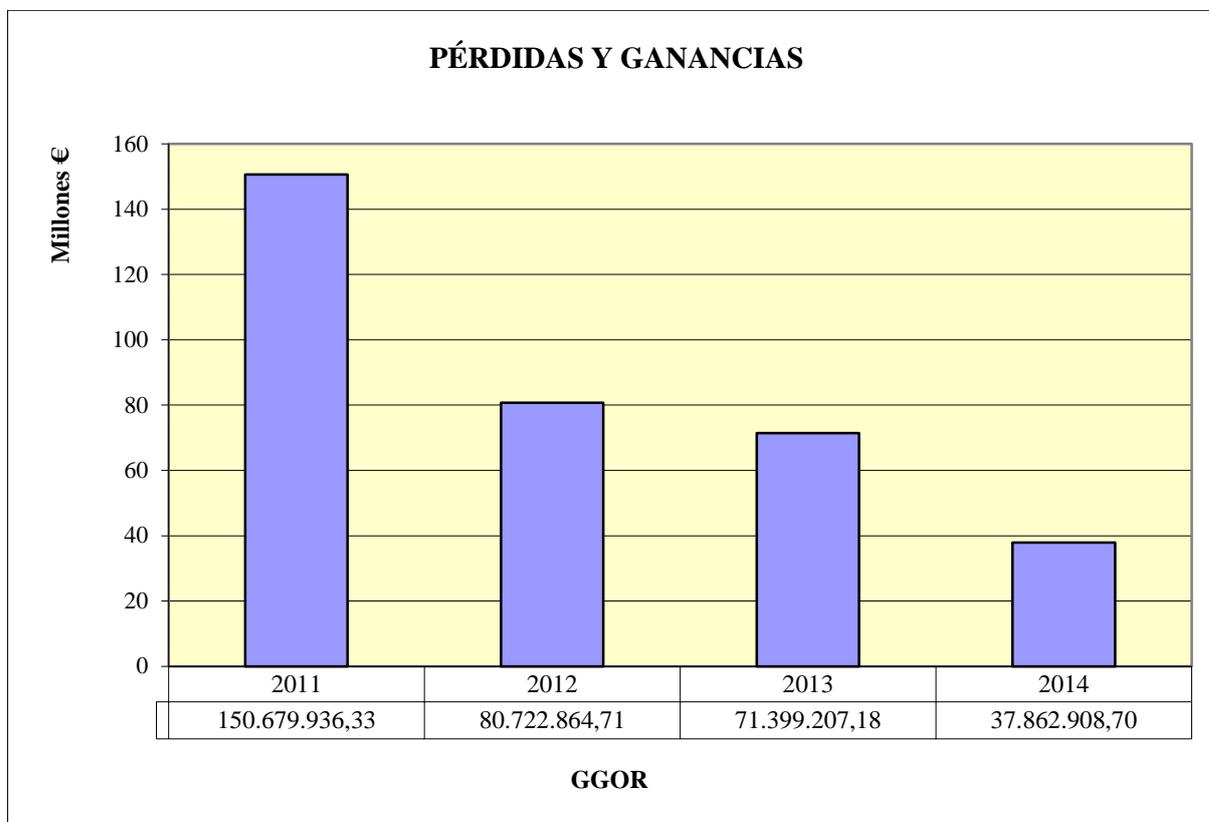


GRÁFICO Nº 24

A continuación se desarrollan los principales indicadores que permiten obtener una visión de la composición del resultado derivado de la actividad del sector público empresarial y su evolución en el periodo analizado.

III. 2. 1. Índices de cobertura

Cobertura de los gastos ordinarios

Se define como el porcentaje que representan los gastos de gestión ordinaria sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{GGOR}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Un valor superior a 100, indica un resultado negativo de la gestión ordinaria y un valor inferior a 100, un resultado positivo.

La tendencia manifestada por este indicador es favorable, si bien solamente en 2014 el margen ordinario es positivo, en consonancia con la evolución de los resultados de los

ejercicios analizados. Así, en 2014, con un ratio del 85%, los gastos ordinarios son cubiertos por los ingresos de la misma naturaleza, mientras que en los tres ejercicios anteriores sus valores eran del 105%, 110% y 115%, respectivamente. El peor valor de este indicador se alcanza por tanto en 2013 coincidiendo con los peores resultados obtenidos, y a su vez, con el mayor volumen de gastos financieros, si bien estos últimos no se tienen en cuenta en el ratio analizado, al no tratarse de gastos ordinarios como ya se indicó previamente.



GRÁFICO Nº 25

III. 2. 2. Índices de ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias

Importe neto de la cifra de negocios sobre IGOR

Se define como el porcentaje que representa el epígrafe 1.Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Importe neto de la cifra de negocios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria corresponde al importe neto de la cifra de negocios y en definitiva son ingresos de la actividad propia.

Este índice experimenta, con alguna oscilación, una tendencia ascendente, al pasar de un 38% en 2011 a un 87% en 2014, debido no tanto a la evolución del importe neto de la

cifra de negocios, que desciende un 29% en el periodo analizado, sino a la fuerte reducción de los ingresos ordinarios, un 69%, en dicho periodo.

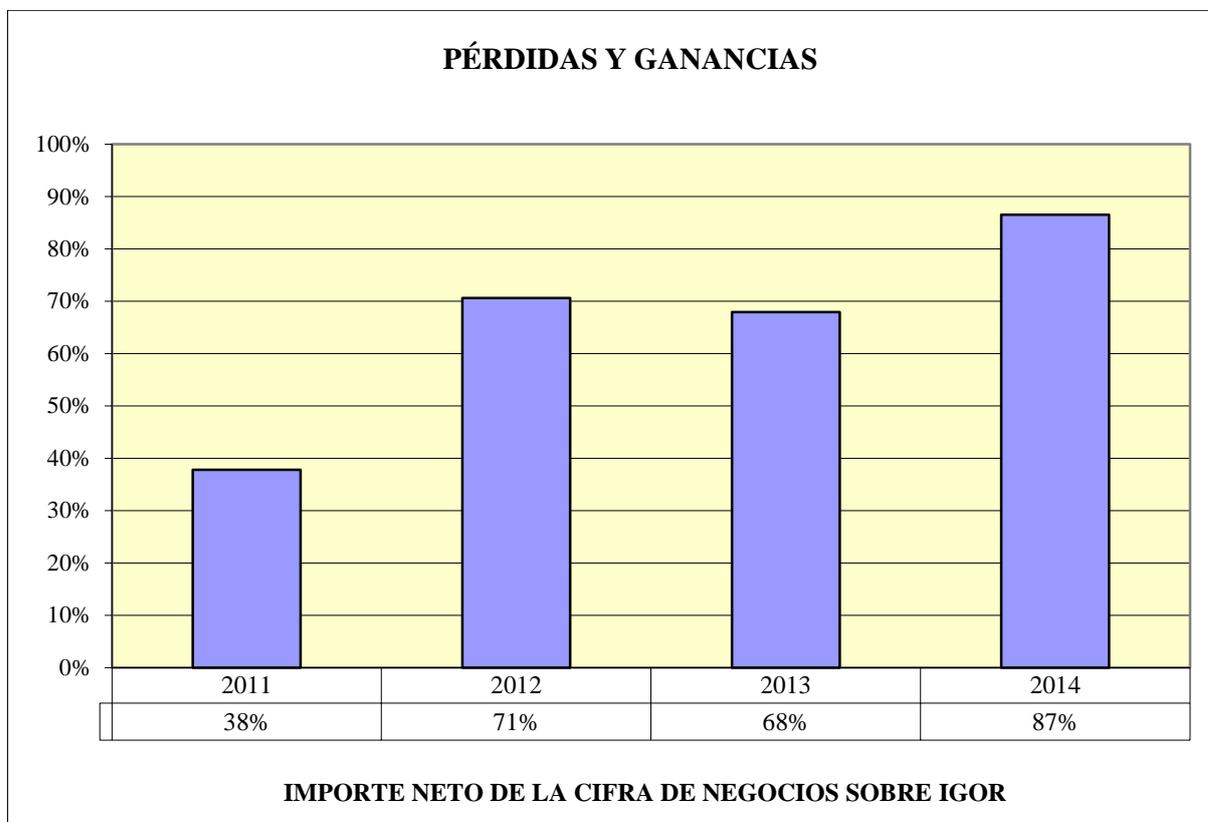


GRÁFICO N° 26

Otros ingresos de explotación y/o subvención de explotación sobre IGOR

Se define como el porcentaje que representa el epígrafe 5.Otros ingresos de explotación (o las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio si en su caso figura con el suficiente desglose), sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Otros ingresos de explotación o Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio son subvenciones de explotación u otros ingresos de explotación y, por tanto, su peso relativo en relación con dichos ingresos. Teniendo en cuenta que los estados rendidos en la Cuenta General de la Comunidad no distinguen en una partida las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio del resto de ingresos de explotación, se ha optado por considerar en este caso el epígrafe 5.Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este indicador presenta un ligero ascenso, ya que en 2011 fue del 3% y se ha incrementado al 5% en 2014, lo que pone de manifiesto la tendencia a aumentar el peso relativo de las subvenciones de explotación. No obstante, dicho aumento viene motivado por el fuerte descenso de los ingresos ordinarios en el periodo analizado, mayor en términos relativos que los experimentados por los de aquella naturaleza.

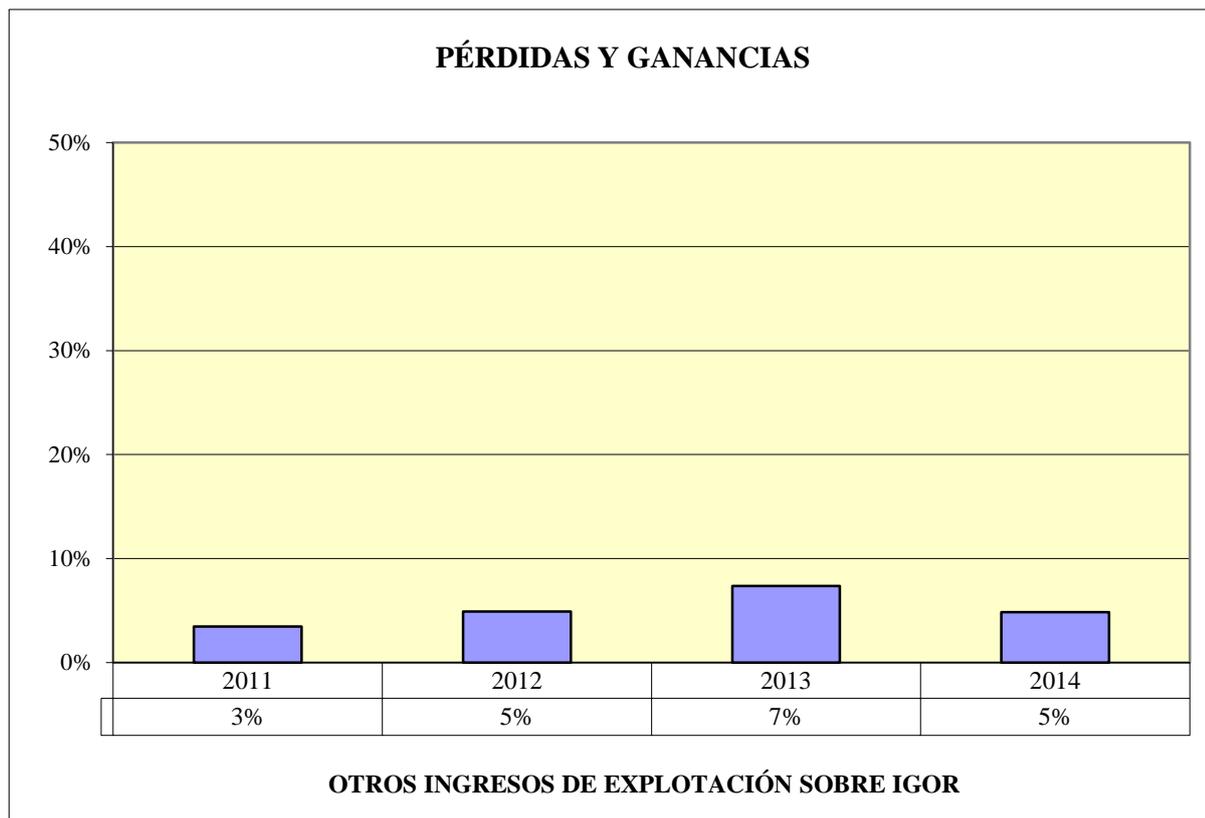


GRÁFICO Nº 27

Ingresos de subvenciones sobre IGOR

Se define como el porcentaje que representan los epígrafes 5.Otros ingresos de explotación y 9.Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el total de los ingresos ordinarios. A través de este indicador puede estimarse qué parte de las actividades ordinarias del sector público empresarial están subvencionadas por el sector público administrativo.

$$\frac{\text{Otros ingresos de explotación + Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Al igual que sucede con el anterior indicador calculado, relativo a subvenciones de explotación, éste, que incluye todos los ingresos por subvenciones y por tanto es también algo superior, experimenta una evolución creciente en el periodo analizado, ya que pasa de

un 6% en 2011 a un 12% en 2014, lo que implica una subida del peso relativo en la financiación vía subvenciones de las empresas públicas del sector público empresarial, a pesar de la reducción cuantitativa de dichas magnitudes, que se compensa con la mayor reducción de los ingresos ordinarios, como ya se ha manifestado anteriormente.

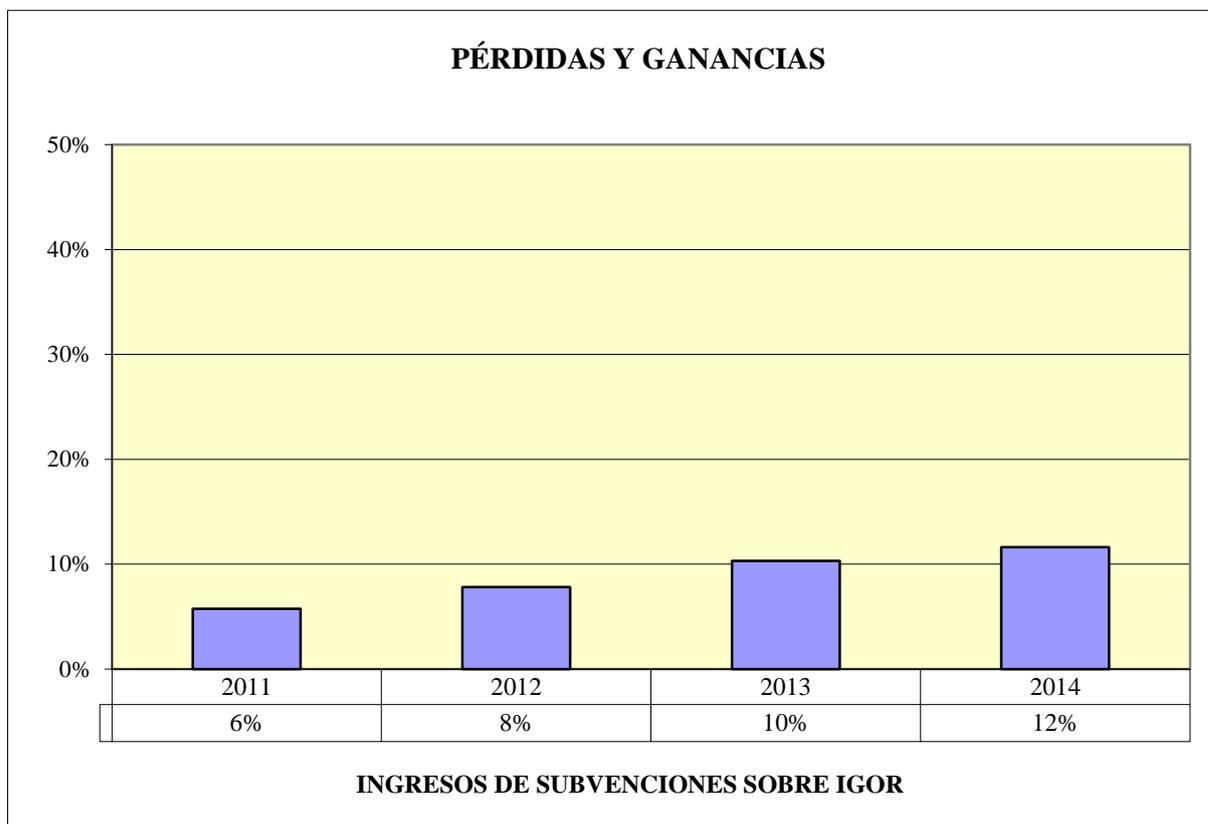


GRÁFICO Nº 28

Resto de IGOR sobre IGOR

Se define como el porcentaje que representa el importe de la suma de los epígrafes 2.Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3.Trabajos realizados por la empresa para su activo, 9.Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras y 10.Excesos de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación} + \text{Trabajos realizados por la empresa para su activo} + \text{Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras} + \text{Excesos de provisiones}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos ordinarios del ejercicio corresponden al resto de los ingresos de gestión ordinaria y, por tanto, su peso relativo en relación con dichos ingresos.

Este ratio presenta una tendencia decreciente, pasando de un 59% a un 9% entre 2011 y 2014. La importancia relativa que tienen estos ingresos, que no son ni los propios de su explotación ni subvenciones de esa naturaleza, ha disminuido significativamente debido a la fuerte reducción experimentada por las partidas relativas a la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación así como a los trabajos realizados por la empresa para su activo.

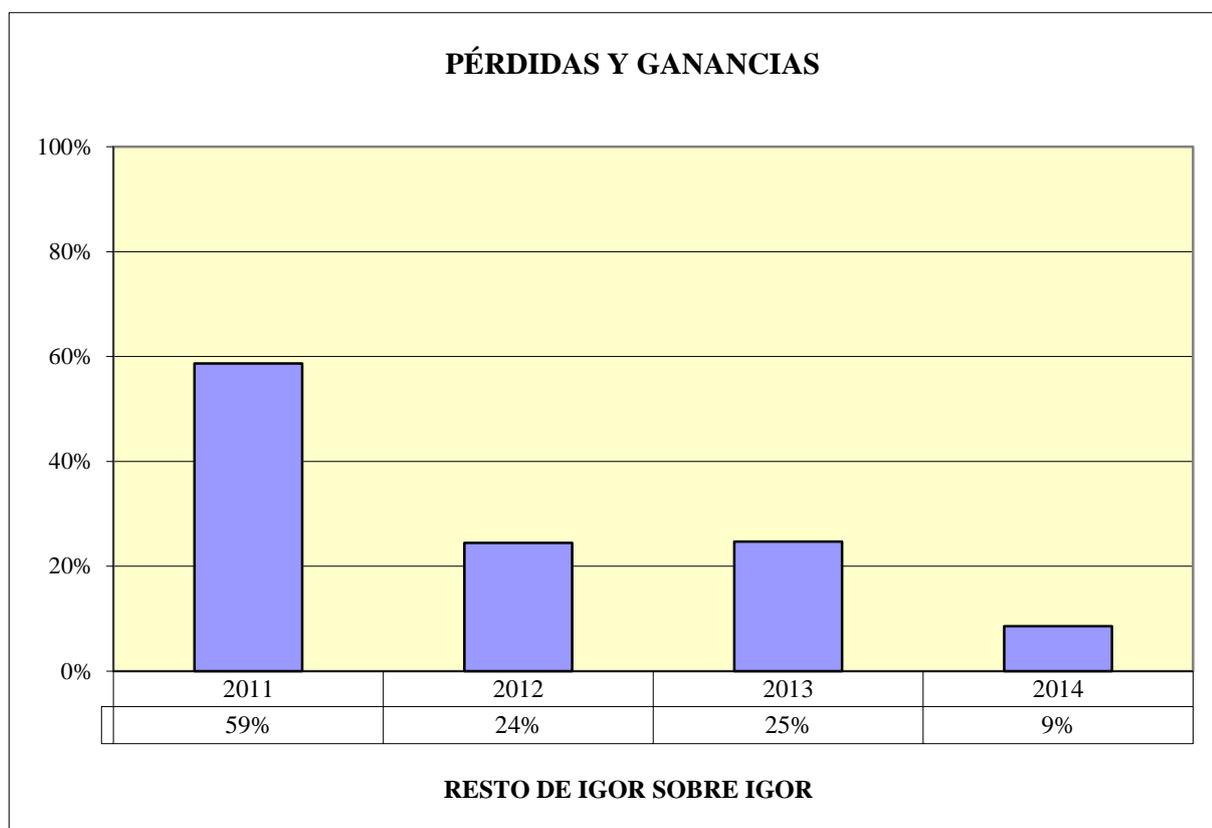


GRÁFICO N° 29

Por tanto, los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto el aumento del peso relativo de la cifra de negocios y otros ingresos provenientes de subvenciones. No obstante, dicho aumento viene motivado por el fuerte descenso de los ingresos ordinarios en el periodo analizado. Por el contrario, disminuye el peso relativo del resto de ingresos de gestión ordinaria, cuya importancia ha disminuido significativamente, debido a la fuerte reducción experimentada por las partidas relativas a la

variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, así como a los trabajos realizados por la empresa para su activo.

III. 2. 3. Índices de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias

Gastos de personal sobre GGOR

Se define como el porcentaje que representa el epígrafe 6.Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias sobre los gastos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son gastos de personal y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje se ha situado en el 7% en 2011 y se incrementa hasta el 14% en el 2014, mostrando por tanto una tendencia al alza. Este incremento del peso relativo viene provocado por la fuerte reducción de los gastos ordinarios, un 75%, puesto que los gastos de personal se han reducido en casi un 50% en términos cuantitativos durante el periodo analizado.

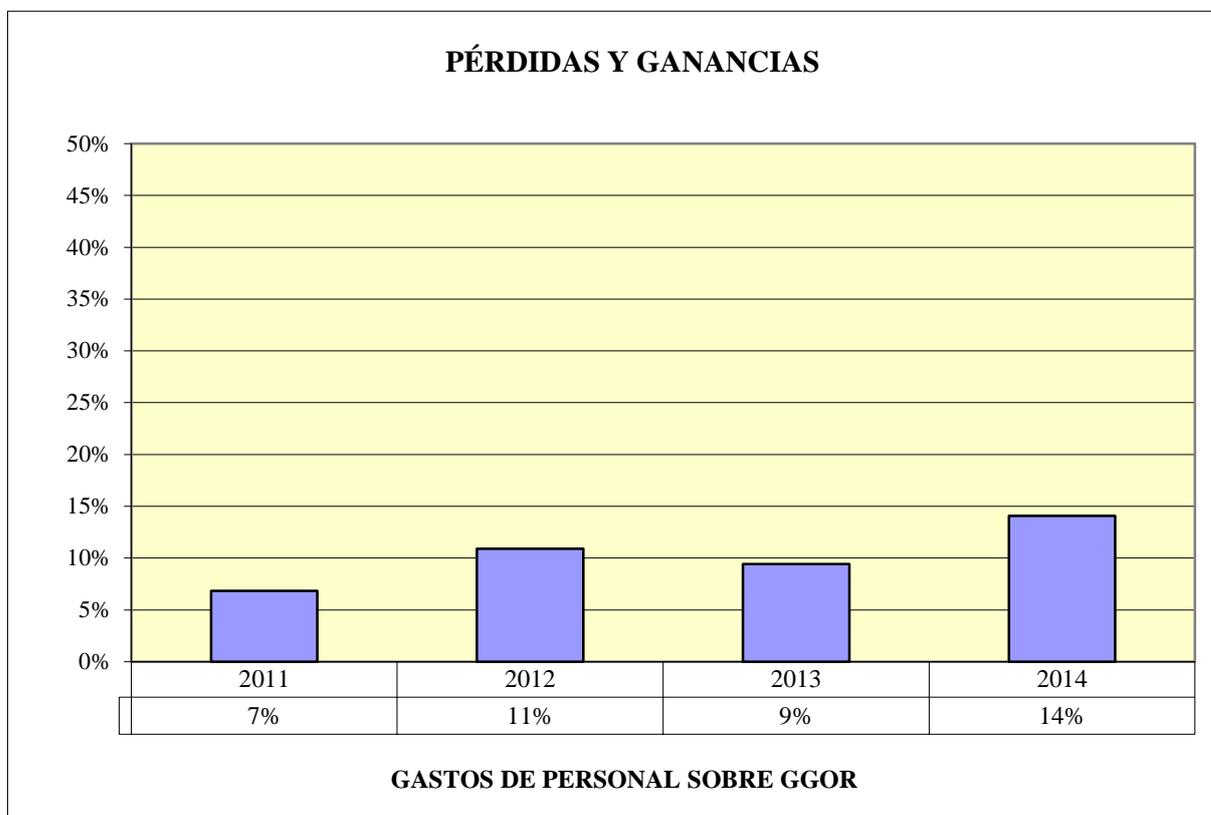


GRÁFICO N° 30

Aprovisionamientos sobre GGOR

Se define como el porcentaje que representa el epígrafe 4. Aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias sobre los gastos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Aprovisionamientos}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son aprovisionamientos y, por tanto, su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este indicador presenta una tendencia decreciente al pasar de un 80% en 2011 a un 60% en 2014. No obstante, la partida de aprovisionamientos sigue siendo la más significativa de los gastos ordinarios, a pesar de la fuerte reducción sufrida en el periodo analizado, que es la que motiva la bajada del indicador.

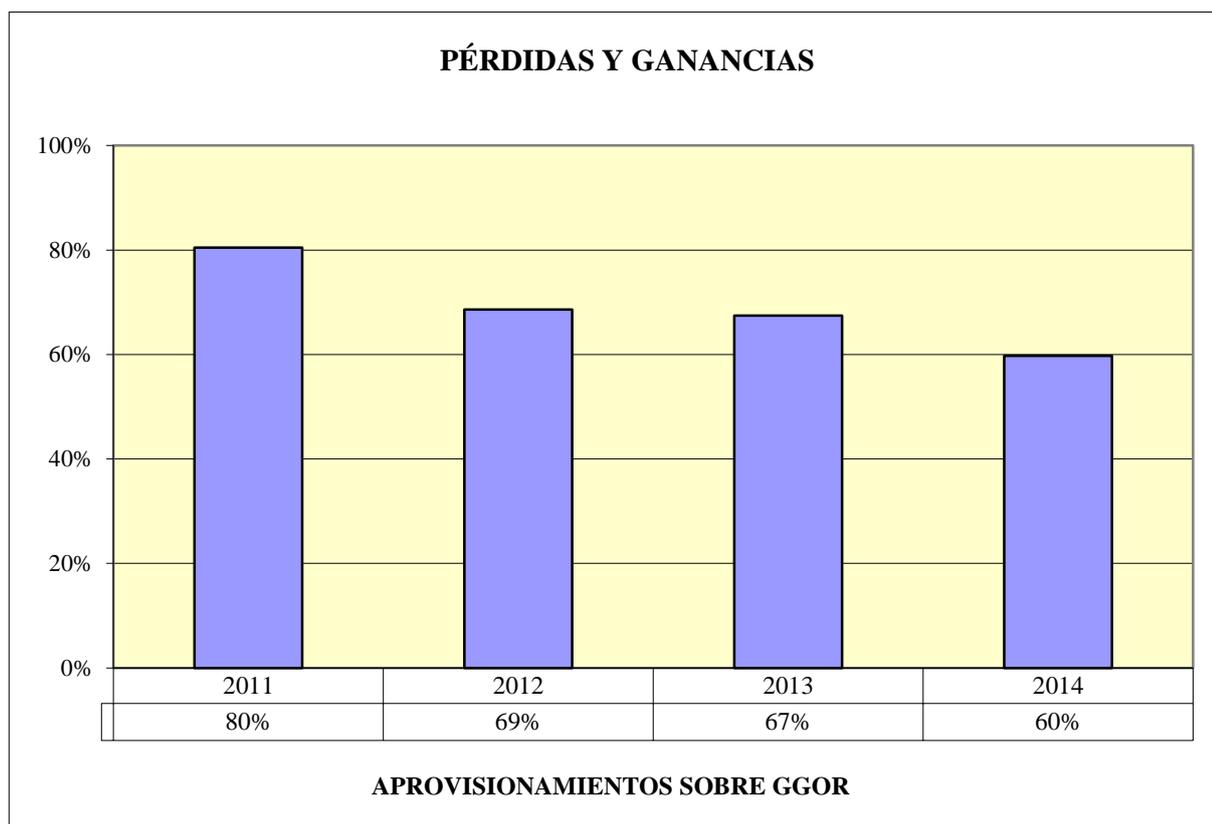


GRÁFICO Nº 31

Resto de GGOR sobre GGOR

Se define como el porcentaje que representa el importe de la suma de los epígrafes 7. Otros gastos de explotación, más 8. Amortización del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre los gastos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Otros gastos de explotación + Amortización del inmovilizado}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a otros gastos de explotación o amortizaciones del inmovilizado y, por tanto, su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje se incrementa hasta el 26% en 2014, duplicando los valores de 2011, mostrando por tanto una tendencia al alza. Este aumento del peso relativo viene provocado por la fuerte reducción de los gastos ordinarios, un 75%, puesto que tanto las amortizaciones del inmovilizado, como sobre todo otros gastos de explotación, se han reducido en menor medida durante el periodo analizado.

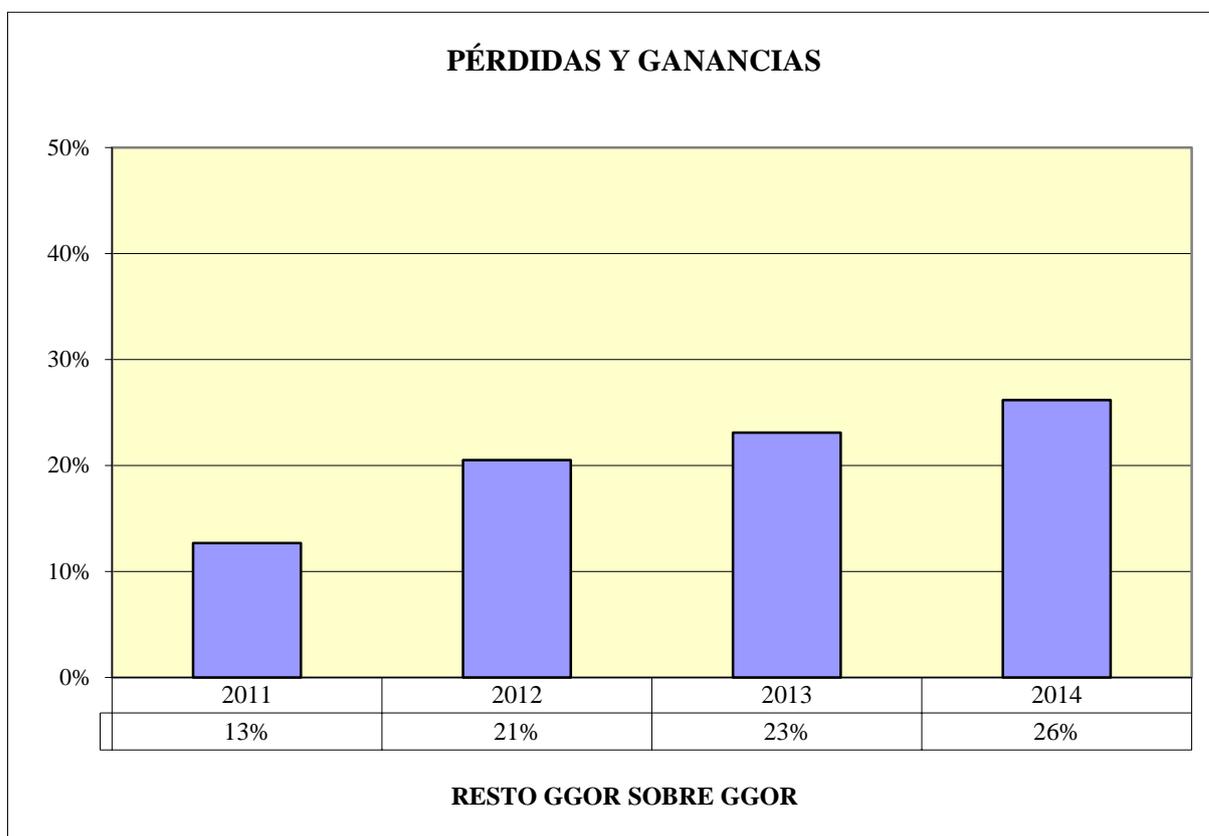


GRÁFICO N° 32

IV. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se obtienen del trabajo efectuado acerca de la situación y actividad económico-financiera de las empresas públicas de la Comunidad, en función del alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II del presente Informe, son las siguientes:

IV. 1. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

- 1) La evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance de situación agregado del sector público empresarial pone de relieve un descenso progresivo en todas ellas, especialmente en el año 2014. Así, su activo ha disminuido un 56% con respecto al año 2011, alcanzando en 2014 un importe total de 509.529.940,25 euros. Desde el punto de vista de su financiación, su patrimonio neto disminuye un 48%, hasta situarse en 2014 en 188.660.747,80 euros, mientras que el pasivo exigible disminuye en 473.629.025,50 euros, un 60%, en el periodo analizado. Concretamente el pasivo corriente disminuye un 84%, situándose a fin del ejercicio 2014 en 47.086.234,21 euros, mientras que en el pasivo no corriente la disminución es del 45% con respecto al existente en 2011, alcanzando en 2014 los 273.782.958,24 euros reembolsables a largo plazo. (Apartado III.1)
- 2) En el ejercicio 2014, el balance de situación del sector público empresarial presenta un fondo de rotación o maniobra positivo que pone de manifiesto una capacidad de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 123.720.505,72 euros en el ejercicio 2014, importe que ha disminuido en un 65% con respecto al fondo de maniobra existente en el año 2011. Esta magnitud, estructuralmente positiva en el periodo analizado, experimenta por tanto una tendencia desfavorable. (Apartado III.1)
- 3) El descenso del fondo de maniobra no ha repercutido en un comportamiento negativo de la liquidez general en el sector público empresarial, sino que presenta una tendencia favorable al pasar el ratio de un 217% en 2011 a un 363% en 2014. La causa principal radica básicamente en el fuerte descenso del pasivo corriente en el periodo analizado. Por ello, la solvencia a corto plazo no se ve afectada, al ser el activo corriente más del triple que el pasivo corriente. (Apartado III.1.1)

- 4) Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, ponen de manifiesto que la tendencia experimentada por el índice de liquidez inmediata es creciente, ya que se incrementa hasta situarse en el 26% en 2014. No obstante, dicho aumento no se debe al incremento del efectivo líquido en el periodo analizado, que cae un 60% en términos cuantitativos, sino a que el pasivo corriente ha sufrido en el mismo periodo un descenso aún más significativo. Lo mismo sucede respecto de la liquidez menos inmediata, que en 2014 y por la misma causa ha aumentado hasta el 189%. (Apartado III.1.1)
- 5) Por otra parte, los días que, en tiempo medio, se estima que el sector público empresarial tarda en cobrar a los deudores y en pagar a los acreedores corrientes en el periodo analizado, han disminuido sustancialmente pasando de 955 y 265 días en 2011 a 465 y 102 días, respectivamente, en 2014, lo que repercute positivamente en el periodo medio de maduración o recuperación de las unidades monetarias invertidas en el ciclo de explotación. (Apartado III.1.1)
- 6) Los indicadores financieros de solvencia en materia de endeudamiento ponen de manifiesto que el de endeudamiento general ha experimentado una tendencia favorable, ya que su valor disminuye del 69% en 2011 al 63% en 2014, reduciendo, por tanto, la dependencia de terceros para obtener financiación, aunque el pasivo exigible representa todavía más de la mitad de todos los recursos financieros del sector público empresarial. No obstante, el índice de endeudamiento financiero se ha incrementado levemente al pasar de un 53% a un 54% en el periodo analizado. Se constata, por tanto, el incremento del peso relativo de la deuda financiera sobre la que no tiene esta naturaleza, ya que en 2011 fue del 76 % de la deuda total, mientras que aumenta al 85 % en 2014. A su vez, la relación entre el endeudamiento a corto y a largo plazo muestra una tendencia decreciente en el periodo hasta situarse en el 17% en 2014. (Apartado III.1.2)
- 7) Los indicadores financieros de solvencia a largo plazo relacionados con la autonomía financiera ponen de manifiesto que su independencia ha experimentado una tendencia favorable, pasando su índice de un 46% en 2011 a un 59% en 2014, debido a que el descenso del pasivo exigible es superior cuantitativamente al que se ha producido en el patrimonio neto, y por tanto menor ha sido su dependencia de terceros. No obstante, el ratio de inmovilización

se incrementa y pasa de un 139% en 2011 a un 180% en 2014, lo que implica que se necesita una mayor proporción de recursos financieros ajenos para financiar su activo no corriente durante el periodo analizado. (Apartado III.1.2)

- 8) Desde el punto de vista de la firmeza de su estabilidad patrimonial, este índice experimenta una tendencia favorable al pasar de un ratio del 54% en 2011 hasta situarse en el 88% en 2014. Su evolución viene marcada por el fuerte descenso del pasivo no corriente neto de impuestos diferidos. No obstante, los elementos tangibles no cubren la totalidad del exigible a largo plazo, descontado el efecto impositivo, lo que afecta a su firmeza y estabilidad patrimonial. (Apartado III.1.2)
- 9) Desde el punto de la garantía o distancia a la quiebra del sector público empresarial, el indicador ha experimentado una tendencia favorable al situarse en el 159% en el ejercicio 2014, cuando al inicio del periodo analizado era del 146%, por lo que la garantía ofrecida frente a terceros por las empresas públicas de la Comunidad es mayor al final del periodo analizado. (Apartado III.1.2).
- 10) El índice de acumulación muestra una tendencia favorable, con valores negativos hasta el año 2013, pero situándose en un 1% en 2014, debido no solamente al descenso del patrimonio neto, sino sobre todo a los resultados positivos obtenidos al final del periodo analizado. De la misma manera la autofinanciación ha experimentado una tendencia favorable, pasando del -1% en 2011 a situarse ya en valores positivos con un 2% en 2014. Este cambio de comportamiento pone de manifiesto la existencia de una generación de fondos obtenidos por el sector público empresarial derivados de su actividad en 2014. (Apartado III.1.2)

IV. 2. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

- 11) Como se ha mantenido con carácter general en el análisis de los indicadores anteriores, la tendencia experimentada por el resultado en el periodo analizado ha sido favorable, siendo negativo al inicio del periodo, ya que en 2011 asciende a -13.816.072,42 euros, alcanza su nivel mínimo en 2013 y sin embargo, en el ejercicio 2014 se sitúa con signo positivo en 1.709.646,13 euros. Hay que tener en cuenta la importancia que tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados financieros negativos, que no se incluyen dentro de la actividad ordinaria, si bien se han reducido significativamente en el año 2014. (Apartado III.2)

- 12) Los ingresos ordinarios han experimentado una tendencia desfavorable en el periodo analizado. Así su importe era de 143.504.637,54 euros en 2011, habiendo disminuido un 69% hasta los 44.363.494,53 euros en 2014. Los gastos ordinarios, han tenido un comportamiento análogo al de los ingresos, mostrando también una tendencia decreciente. No obstante su descenso es más acusado. Así, se han reducido un 75% con respecto al ejercicio 2011, cuando su importe ascendía a 150.679.936,33 euros, alcanzando los 37.862.908,70 euros en 2014. En consecuencia, el ratio de cobertura de los gastos ordinarios presenta una tendencia favorable en el periodo considerado, situándose en 2014 en el 85%. (Apartado III.2)
- 13) Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto un aumento tanto del peso relativo de la cifra de negocios, que pasa de un 38% en 2011 a un 87% en 2014, como de otros ingresos de explotación, proveniente fundamentalmente de subvenciones, que ha aumentado ligeramente de un 3% a un 5%, debido a la fuerte reducción de los ingresos ordinarios. Por la misma causa, también aumenta el índice de subvenciones, que tiene en cuenta además las subvenciones de capital, al pasar de 6% a un 12% en el periodo analizado. Por el contrario, el resto de ingresos desciende significativamente al pasar del 59% al 9% en 2014, debido a la fuerte reducción experimentada por las partidas relativas a la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, así como a los trabajos realizados por la empresa para su activo. (Apartado III.2.2).
- 14) Los indicadores obtenidos derivados de los gastos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que el ratio de gastos de personal ha aumentado al pasar de un 7% en 2011 hasta situarse en el 14% en 2014. Este incremento del peso relativo viene provocado por la fuerte reducción de los gastos ordinarios, puesto que los gastos de personal se han rebajado en casi un 50% en términos cuantitativos durante el periodo analizado. Lo mismo sucede con el resto de gastos ordinarios, cuyo porcentaje se incrementa hasta el 26% en 2014, duplicando los valores de 2011. Por el contrario, los gastos por aprovisionamientos son los más significativos, pero han experimentado un descenso en el periodo considerado hasta situarse en el 60% de los gastos ordinarios. (Apartado III.2.3)

V. RECOMENDACIONES

A la vista de las conclusiones recogidas en el apartado anterior se formulan las siguientes recomendaciones orientadas fundamentalmente a observar, vigilar y en su caso realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores que se citan a continuación:

- 1) En relación con los indicadores financieros de liquidez, si bien presenta un fondo de rotación positivo, su evolución es desfavorable, por lo que las empresas públicas de la Comunidad deberían vigilar y en su caso corregir la tendencia experimentada en el periodo. Desde el punto de vista de la liquidez a corto plazo sería conveniente que el indicador no continúe incrementándose.
- 2) Las empresas públicas de la Comunidad deben continuar realizando actuaciones tendentes a reducir los plazos medios tanto de cobro, que permitirían incrementar la liquidez y reducir el periodo medio de maduración en su ciclo de explotación, como los plazos medios de pago, para situar sus niveles más próximos a los establecidos por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre a efectos de la posible existencia de morosidad y devengo y exigibilidad de los intereses de demora.
- 3) En relación con los indicadores financieros de solvencia que miden la dependencia de terceros, sería aconsejable que las empresas públicas de la Comunidad continuaran reduciendo el indicador de endeudamiento general, para que se aproxime aún más al 50%, así como corregir la tendencia del indicador relacionado con el endeudamiento financiero, con el fin de que se garantice una mayor independencia frente a terceros, y mejore su situación patrimonial.
- 4) En consonancia con lo dicho anteriormente y en relación con los indicadores financieros de solvencia que miden su estabilidad patrimonial, es aconsejable que las empresas públicas de la Comunidad corrijan la tendencia desfavorable del índice de inmovilización, así como que vigilen el nivel del índice de firmeza para que sus valores aumenten y los elementos tangibles cubran al menos el pasivo exigible a largo plazo.

- 5) Las empresas públicas de la Comunidad deberían corregir la evolución de los ingresos de gestión ordinaria de manera que permitan consolidar los márgenes de cobertura favorables ya obtenidos en 2014 y derive a su vez en una mayor generación de fondos.

En Palencia, a 20 de julio de 2016

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry

ANEXOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Anexo 1.- Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Anexo 2.- Cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.- Balance de Situación Agregado.

Anexo 3- Cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada.

Anexo 1

MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Nº	LIQUIDEZ	2011	2012	2013	2014
1	FONDO DE ROTACIÓN	352.734.529,56	341.555.416,12	441.848.724,47	123.720.505,72
2	LIQUIDEZ INMEDIATA	10%	19%	20%	26%
3	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	74%	64%	95%	189%
4	LIQUIDEZ GENERAL	217%	226%	311%	363%
5	PLAZO MEDIO DE COBRO	955	391	948	465
6	PLAZO MEDIO DE PAGO CORREGIDO	265	233	120	102
Nº	SOLVENCIA	2011	2012	2013	2014
1	ENDEUDAMIENTO GENERAL	69%	67%	68%	63%
2	ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	53%	56%	59%	54%
3	RELACIÓN ENDEUDAMIENTO	61%	54%	37%	17%
4	INDEPENDENCIA	46%	49%	47%	59%
5	INMOVILIZACIÓN	139%	143%	134%	180%
6	FIRMEZA	54%	61%	52%	88%
7	GARANTÍA	146%	149%	147%	159%
8	AUTOFINANCIACIÓN	-1%	0%	-1%	2%
9	ACUMULACIÓN	-4%	-4%	-15%	1%
Nº	RESULTADOS	2011	2012	2013	2014
1	RESULTADO DEL EJERCICIO	-13.816.072,42	-14.310.903,58	-53.277.903,64	1.709.646,13
2	IGOR	143.504.637,54	73.286.495,37	61.872.869,91	44.363.494,53
3	GGOR	150.679.936,33	80.722.864,71	71.399.207,18	37.862.908,70
4	COBERTURA DE LOS GASTOS ORDINARIOS	105%	110%	115%	85%
5	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS S/IGOR	38%	71%	68%	87%
6	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN S/IGOR	3%	5%	7%	5%
7	INGRESOS DE SUBVENCIONES S/IGOR	6%	8%	10%	12%
8	RESTO DE IGOR S/IGOR	59%	24%	25%	9%
9	GASTOS DE PERSONAL S/GGOR	7%	11%	9%	14%
10	APROVISIONAMIENTOS S/GGOR	80%	69%	67%	60%
11	RESTO GGOR S/GGOR	13%	21%	23%	26%

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

ACTIVO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO: 2014
A. ACTIVO NO CORRIENTE	503.247.889,35	541.620.367,10	491.354.041,32	338.723.200,32
I. Inmovilizado intangible	505.057,43	267.434,67	53.138,49	1.177,19
II. Inmovilizado material	116.837.183,23	109.531.027,87	123.310.217,85	134.201.488,10
III. Inversiones inmobiliarias	129.340.143,00	171.632.053,41	147.271.173,69	75.984.026,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31.485.949,60	29.404.096,60	40.288.512,00	29.751.494,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	218.756.947,11	223.326.963,08	169.712.808,44	97.603.854,07
VI. Activos por impuesto diferido	6.322.608,98	7.458.791,47	10.718.190,85	1.181.160,46
B. ACTIVO CORRIENTE	653.608.515,26	611.645.998,66	651.589.613,44	170.806.739,93
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
II. Existencias	429.500.820,74	439.946.724,88	452.675.413,22	82.049.143,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	155.042.575,02	59.227.357,92	121.003.801,85	51.696.187,39
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.875.597,00	3.388.383,00	2.785.331,00	1.226.100,99
V. Inversiones financieras a corto plazo	35.800.002,81	59.007.242,55	33.207.051,54	23.603.613,31
VI. Periodificaciones a corto plazo	104.079,69	8.695,17	5.525,02	5.593,52
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.285.440,00	50.067.595,14	41.912.490,81	12.226.101,22
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.156.856.404,61	1.153.266.365,76	1.142.943.654,76	509.529.940,25

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
A. PATRIMONIO NETO	362.358.186,66	379.358.348,78	366.537.023,74	188.660.747,80
A-1. FONDOS PROPIOS	270.179.700,97	282.522.772,94	264.853.834,09	85.914.258,53
I. Capital	143.163.240,00	154.963.870,00	169.347.318,00	55.530.837,00
II. Prima de Emisión	51.537.748,00	66.390.339,00	87.419.860,00	0,00
III. Reservas	104.148.043,05	106.319.511,35	107.417.263,24	28.688.481,84
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-15.523.084,74	-31.429.353,91	-46.642.013,59	-604.016,52
VI. Otras aportaciones de socios	669.827,08	589.310,08	589.310,08	589.310,08
VII Resultado del ejercicio	-13.816.072,42	-14.310.903,58	-53.277.903,64	1.709.646,13
VIII. (Dividendo a cuenta)	0	0	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	0
A-2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	1.960.788,92	1.960.788,92	1.954.192,84	17.379,84
I. Activos financieros disponibles para la venta	1.960.788,92	1.960.788,92	1.954.192,84	17.379,84
II. Operaciones de cobertura	0,00	0	0	0
III. Otros	0	0	0	0
A-3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	90.217.696,77	94.874.786,92	99.728.996,81	102.729.109,43
B. PASIVO NO CORRIENTE	493.624.232,25	503.817.434,44	566.665.742,05	273.782.958,24
I. Provisiones a largo plazo	57.786,24	30.259,92	16.141,26	16.141,26
II. Deudas a largo plazo	418.651.045,66	422.790.056,20	482.349.087,56	235.557.393,49
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	29.553.708,00	34.182.274,00	36.002.795,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	38.401.169,25	40.632.707,70	43.592.342,91	35.010.848,60
V. Periodificaciones a largo plazo	6.960.523,10	6.182.136,62	4.705.375,32	3.198.574,89
C. PASIVO CORRIENTE	300.873.985,70	270.090.582,54	209.740.888,97	47.086.234,21
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
II. Provisiones a corto plazo	5.969.406,00	4.119.604,00	1.796.630,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	188.969.239,83	217.850.714,76	186.622.196,99	37.694.734,87
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	62.333,00	2.510,00	2.510,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	105.680.618,69	48.067.258,60	19.686.932,40	7.625.123,43
VI. Periodificaciones a corto plazo	192.388,18	50.495,18	1.632.619,58	1.766.375,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.156.856.404,61	1.153.266.365,76	1.142.943.654,76	509.529.940,25

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

(DEBE) HABER	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	54.277.191,08	51.737.081,12	42.036.920,77	38.394.198,43
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	69.839.189,40	2.719.061,12	11.839.023,00	582.524,11
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	11.137.201,92	13.110.048,84	1.621.702,93	230.746,00
4. Aprovisionamientos	-121.291.859,82	-55.360.590,52	-48.175.634,93	-22.617.031,22
5. Otros ingresos de explotación	5.003.112,80	3.613.770,58	4.563.495,86	2.156.873,45
6. Gastos de personal	-10.298.446,25	-8.804.798,91	-6.729.853,64	-5.331.114,43
7. Otros gastos de explotación	-14.476.503,95	-11.196.768,82	-10.013.352,08	-5.513.789,31
8. Amortización del inmovilizado	-4.613.126,31	-5.360.706,46	-6.480.366,53	-4.400.973,74
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.247.942,34	2.106.533,71	1.811.727,35	2.999.152,54
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	386.700,84	-3.042.214,81	-32.730.942,24	-2.595.367,70
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-6.788.597,95	-10.478.584,15	-42.257.279,51	3.905.218,13
12. Ingresos financieros	4.808.912,69	14.591.703,70	15.967.296,47	2.693.932,68
13. Gastos financieros	-13.521.867,58	-17.135.999,24	-28.280.941,82	-3.908.393,42
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-934.994,00	-793.988,66	215.960,00	0,00
15. Diferencias de cambio	20.274,32	1.624,41	-15.684,74	32.295,48
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-50.479,00	-770.613,21	-789.366,00	-271.754,46
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-9.678.153,57	-4.107.273,00	-12.902.736,09	-1.453.919,72
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-16.466.751,52	-14.585.857,15	-55.160.015,60	2.451.298,41
17. Impuesto sobre beneficios	2.650.679,10	267.271,57	1.882.322,96	-741.652,28
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	-13.816.072,42	-14.318.585,58	-53.277.692,64	1.709.646,13
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	7.682,00	-211,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-13.816.072,42	-14.310.903,58	-53.277.903,64	1.709.646,13